

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)  
D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa  
D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Ignacio Magaña Sierra  
D. Antonio Barrachina Lupón

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, concejala del Grupo Municipal Popular, asiste a través de videoconferencia.

Asisten también D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ) y D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, M.<sup>a</sup> Inmaculada

Pérez Aragüés, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Alcaine Grau, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad.

**2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SERVICIO DE DISTRITOS**

2.1. Conceder a la entidad Fundación La Caridad, la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expediente 533675/2020.

Se dictamina favorablemente por unanimidad.

**2.2. Conceder a la entidad Agrupación Artística Aragonesa, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expediente 574094/2020.**

Se dictamina favorablemente por unanimidad.

**2.3. Conceder a la entidad Club Ciclista Actur, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expediente 112766/2020.**

Se dictamina favorablemente por unanimidad.

**2.4. Conceder a la entidad Asociación Cultural El Cachirulo Amigos de la Jota, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expediente 550050/2020.**

Se dictamina favorablemente por unanimidad.

**2.5. Conceder a la entidad Asociación Aragonesa Contra la Fibrosis Quística (Mucoviscidosis), la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Expediente 538842/2020.**

Se dictamina favorablemente por unanimidad.

### **3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

#### **4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**

##### **4.1. COMPARENCIAS**

**4.1.1. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la comparecencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos para que dé cuenta de las consecuencias para trabajadoras y animales acogidos de la financiación de algunos de los contratos laborales; de la falta de personal; de la decisión y método para exterminar la población de palomas en Zaragoza a la mitad; del número de visitas recibidas, de actuaciones realizadas, de denuncias interpuestas y de traslados a la Policía Nacional, Policía Local y Guardia Civil en el correo electrónico para tal fin (denunciamosporti@zaragoza.es); sobre las respuestas de la reclamación del Justicia del día 9 de noviembre de 2020; sobre las quejas de parte del voluntariado CES; y del estado lamentable en que algunos de los perros y gatos adoptados en el Protectora Municipal son entregados a las personas adoptantes. (C-2639/2021)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

## 4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa explique dónde ha quedado la promesa hecha al Consejo de Cultura para aumentar hasta el millón de euros las ayudas anuales en forma de subvención de Zaragoza Cultural. (C-2655/2021)

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Buenos días a todas y a todos. Disculpad la no presencia de Fernando, que quería hacer la anterior comparecencia. La dejaremos para otro momento. Con respecto a esta interpelación, volvemos a traer aquí el tema de las ayudas a la cultura porque seguimos pensando, y lo saben todos ustedes y lo hemos reiterado en múltiples ocasiones, la vulnerabilidad a la que se enfrenta este sector y el punto crítico en el que se encuentran y que desde la administración deberíamos dar apoyo y soporte a todo el ecosistema cultural. Usted se comprometió en el Consejo de Cultura que aumentaría las ayudas a la cultura, cuyos requisitos técnicos tengo también el honor de participar ahora mismo en las reuniones que se llevan a cabo con los representantes de las mesas sectoriales y nos consta que se está trabajando de manera muy eficiente para elaborar unas bases que solventen un poco todas las necesidades del sector. Pero lo cierto es que la partida presupuestaria nos sigue pareciendo muy pequeña, y creemos que debería cumplir el compromiso de incrementar estos 500.000 euros. Estamos trabajando en cómo poder acceder a estas ayudas con criterios que sean los de los colectivos y, efectivamente, también en estos grupos de trabajo se expresó y se manifestó que creían que era poca cantidad.

Y la pregunta es: ¿usted cree que con apenas 500.000 euros se ayuda a todo el sector cultural de Zaragoza? Sabemos perfectamente que no, porque lo han pedido claramente, se comprometió a ello y se pidió que se duplicara esta cantidad para llegar al millón de euros. Nosotras, desde Podemos Zaragoza estamos trabajando y hemos trabajado estos días para presentar enmiendas a los presupuestos y lograr que se pueda alcanzar esta cantidad. Pero no solo eso, hemos presentado también enmiendas para que se ayude a la coproducción, para poder financiar a las compañías aragonesas y, sobre todo, para ayudar a que el sector se pueda recuperar. Hemos conseguido mover en los presupuestos del orden de más de 2 millones de euros, para que se pueda apoyar realmente a la cultura en estos momentos en los que muchos artistas y creadores están teniendo que recurrir, en muchos casos, a las propias ayudas sociales de Servicios Sociales para poder alimentar a sus familias, porque dependen de los ingresos que no están teniendo a causa de la crisis de la COVID y a causa de la paralización de todas las producciones y exhibiciones.

Así que, por favor, el sentido de esta interpelación, señora Consejera, es solicitar una vez más, que ya lo hemos hecho de manera reiterada, que, por favor, se aumente el presupuesto para poder ayudar al sector y cumplir con los compromisos que creo que, en las palabras dichas por usted y por otros representantes, todo el mundo nos hemos comprometido a poder apoyar al sector y al ecosistema cultural. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Bella. Una mentira repetida muchas veces no se convierte en verdad y este tema de que yo he prometido unas ayudas de 1 millón de euros en el Consejo de Cultura se lo he escuchado en mis comparecencias de presupuestos, en el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural cuando aprobamos presupuestos, en el Consejo del Patronato de Artes Escénicas cuando hablamos de las ayudas... Y no, no. Afortunadamente, todos los órganos de este Ayuntamiento tienen Actas, se recogen Actas, incluido el Consejo de Cultura, que no es un órgano colegiado como tal. Tienen sus Actas. Sáqueme un Acta, no he dicho en ningún momento que voy a gastar 1 millón de euros —a invertir, que gastar no es la palabra— a invertir 1 millón de euros en las ayudas de Zaragoza Cultural, porque no soy así de osada. Yo creo que discreparemos en muchas cosas, pero yo creo que he demostrado que soy muy prudente en las afirmaciones que hago, y más relativas a cifras, y más relativas a temas tan importantes como el caso de las ayudas para un sector cultural que es de los más damnificados con esta crisis. En ningún momento he dicho eso, porque soy consciente del presupuesto que tenemos, y somos muy prudentes.

¿A qué me he comprometido en todo momento, y lo hice ya en el paso del 2019 al 2020? A que las ayudas tradicionalmente que había ya en este Ayuntamiento eran de 500.000 euros; en el 2019 hubo 16.000 euros que no se pudieron otorgar, porque ya saben que el dinero que se otorga a algunos proyectos, pero no

se puede terminar justificando por lo que sea, por diversas circunstancias, se reparte, si estamos a tiempo, entre otros beneficiarios, si no estamos a tiempo, como fue el caso del 2019, esos 16.000 euros yo me comprometí a incrementarlos en el año siguiente. Se incrementaron, no solo esos 16.000 en este caso, sino que fueron muchos más, trescientos y pico mil euros más, porque, por desgracia, vino la pandemia, no podíamos hacer programaciones normales y el dinero que no podíamos invertir en programación decidimos destinarlo para incrementar esas ayudas. Este año, ese dinero del 2020 que no se ha podido gastar porque no han podido los beneficiarios justificarlo por unas u otras razones, son 65.000 euros más. Entonces, yo este año me he comprometido a que las ayudas tengan mínimo esos 565.000 euros: 500.000, que son los normales previstos, más 65.000, que durante el ejercicio 2020 no se pudieron ejecutar. No es que haya 65.000 que, como no se gasten en 2020, los tengo de sobrante en el 2021, no, sino que retiramos 65.000 euros de otras partidas para incrementar la de ayudas. Quiero decir, el dinero del 2020 no se pasa al 2021. Esto ya lo saben, que funciona de otra forma y existen los remanentes y van a beneficios, en este caso de Sociedades. Entonces, ese ha sido mi compromiso, exclusivamente ese y el de que, viendo cómo vaya el presupuesto, viendo cómo vaya al final la pandemia, porque sabe que precisamente en nuestro Área es donde más afecta la pandemia, porque estamos en todo momento pendientes de las restricciones que nos marquen las autoridades sanitarias, si podemos incrementarlo, lo incrementaremos. A día de hoy, no hay un presupuesto aprobado todavía en este Ayuntamiento. Dentro de un par de semanas espero que lo tengamos. Mientras, yo aspiro, por supuesto, a que esos 565.000 sean más, sean todo lo que podamos. La realidad... ¿Que lleguemos al millón? Ojalá. ¿Que con un millón no va a ser suficiente para paliar el problema del sector cultural de Zaragoza y aragonés, porque ya saben que también ampliamos la visión de lo local hasta la comunidad autónoma? Claro que no va a ser suficiente. Ojalá en vez de 500.000 tuviera 500 millones de euros para dar, pero no tenemos. Entonces, ampliaremos todo lo que podamos. Ese es mi compromiso. Cifras, se lo vuelvo a decir, sáqueme un Acta, sáqueme una grabación —esto está en YouTube, ya lo saben, también se retransmite todo— donde yo me comprometa a eso, porque no lo he hecho. Ojalá pueda hacerlo, ya se lo digo, ojalá pueda hacerlo, que estaré encantada, pero yo no hago falsas promesas. Gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, Vicealcaldesa. Recojo sus palabras, desde luego: si podemos, lo haremos; ampliaremos lo que podamos. Ojalá, ciertamente. Lo que yo he señalado es que hubo un Consejo de la Cultura en donde se expresó no exactamente la cifra, sino que se miraría para ampliar y apoyar al sector cultural todo lo que se pudiera. Y usted ha dado la clave al desglosar también la partida presupuestaria y el incremento de los 300.000 euros que se hizo este año para apoyar al sector cultural. Entonces, claro, lo que nosotras sostenemos es que, dado que ya hubo ese incremento y dado que la crisis continúa, que ese incremento se quedara ya en partida presupuestaria para que fuera aplicable a reconstruir el sector cultural.

Y mire, hay ejemplos que son claros. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Valencia, medio millón de euros destinados a salas de espectáculos que se han visto obligadas a cerrar; 250.000 euros a los teatros, que se van a repartir en función de los gastos que han tenido para mantener los espacios seguros; y otro medio millón de euros para autónomos y asociaciones del sector. Además, incremento de ocho convocatorias de subvenciones culturales que tiene el propio Ayuntamiento de Valencia. Estos datos son del 21 de enero.

Otro ejemplo: el Ayuntamiento de Barcelona, aparte de la convocatoria de ayudas extraordinarias que se hizo a finales de 2020, han aumentado las becas a todos los sectores culturales, y se han aumentado las subvenciones. ¿Saben la cifra? Pues la cifra es 4'2 millones de euros. Naturalmente, no se puede comparar a Zaragoza con Barcelona por el tamaño, pero ya están publicadas desde el 7 de enero. En el Ayuntamiento de Vitoria, la Concejalía de Cultura inyectará más de dos millones de euros en el tejido cultural local, aumentando convenios y subvenciones.

Es por todo ello, señora Sara Fernández, que le reiteramos y deseamos que, ojalá exista cantidad para que llegue casi al millón para ayudar al sector y por eso también le decimos que hemos enmendado para lograr que eso sea así. Y, desde luego, no es excusa los remanentes, porque los remanentes sí que se utilizan para las grandes contrataciones, pero no para ayudas directas a los sectores que más lo necesitan. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Mire, señora Bella, las promesas se demuestran con hechos y más cuando se tiene potestad de hacerlo. La realidad..., usted nombra Ayuntamiento de Valencia, Ayuntamiento de

Barcelona, Ayuntamiento de Vitoria..., pregúntese..., los Gobiernos de las comunidades autónomas que acaba de nombrar, cuánto dinero le han dado a esos Ayuntamientos, verá que no es el cero, cero, que el Gobierno de la comunidad autónoma y el Gobierno de España, en este caso, nos ha dado a la ciudad de Zaragoza para hacer esas ayudas. Y, aún con todo, nosotros hemos hecho el esfuerzo, de incrementar las ayudas en el 2020, vamos a hacerlo, de incrementar las ayudas en este 2021 en la medida de lo posible, y también lo hemos hecho con la coproducción, que ha hablado antes de los artistas aragoneses. Ustedes reclamaban una partida de 330.000 euros cuando, realmente, hemos invertido 543.000 euros en el Patronato de Artes Escénicas para las compañías aragonesas.

Por lo tanto, los compromisos políticos se demuestran con hechos. Y usted lo tiene muy fácil, señora Bella. Usted es portavoz de Podemos. El pasado viernes este Ayuntamiento registró en el Gobierno de Aragón 40 proyectos por valor de 1.000 millones de euros para los fondos Next Generation, tanto para el mecanismo de recuperación como para el mecanismo de REACT, para ellos dos. ¿Y sabe qué hay ahí dentro? Que se lo cuenten sus compañeros del Gobierno de Aragón, que usted está en Gobierno de Aragón. Hay una solicitud de 1.600.000 euros para estas ayudas de Zaragoza Cultural a dar al sector cultural. O sea, que haya 1.600.000 euros en ayudas directas desde este Ayuntamiento para el sector cultural está en la mano del Gobierno de Aragón, es decir, del Partido Socialista y, en su caso, de Podemos. O sea que, además de defender los derechos del sector cultural zaragozano en este salón de Plenos, defiéndalos también en el Gobierno de Aragón, que, como le digo, es donde hemos presentado un proyecto por valor de 1.600.000 euros. Defiéndanlo allí también, apruébenlo y podremos ejecutarlo. Gracias.

#### **4.2.2. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿En qué se basa este Gobierno para lanzar la afirmación de que La Lonja ha estado infrutilizada? (C-2670/2021)**

**Sra. Presidenta:** Adelante, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días a todos y todas y feliz viernes. Bueno, en una reciente entrevista al señor Alcalde –más un publirreportaje–, tenía varias joyas de las que suele tenernos acostumbrados y acostumbradas y en una de ellas..., se lo voy a enseñar, porque como usted habla de hechos..., este publirreportaje decía: "¿Qué mejor lugar para Goya que La Lonja, infrutilizada? Es una gran idea de la Vicealcaldesa". Se lo digo porque lo tengo aquí y dice más cosas, muy interesantes todas. Y, claro, evidentemente, nos gustaría, señora Fernández, que nos diera los informes técnicos que avalan una aseveración de este tipo, sobre todo porque usted es conocedora de que esta decisión ha tenido repercusión en el mundo y en el sector de la cultura, bien vía artículos de periódico, bien preguntas que se han planteado en Comisiones, bien respuesta a través de sectores que le han dicho directamente, y que se han expresado en relación a esta decisión. Y usted y su equipo de Gobierno siguen adelante.

Entonces, nos gustaría, por favor, que, ante una afirmación de este calado en uno de los rotativos de mayor tirada de la ciudad, nos dijera..., porque, claro, estas cosas, así lanzadas..., usted decía ahora que hay Actas y que todo se contrasta. Pues claro, esta es una manera de decir a la ciudadanía que un espacio que ustedes han decidido, ustedes, sin hablar con los técnicos, sin hablar con el Gobierno de Aragón, sin hablar con el Ministerio de Cultura, sin hablar con el tejido cultural, sin plantearlo ni siquiera en el Consejo de Cultura, ustedes han decidido tomar esta decisión, y esto parece como decir: "vamos a justificar que La Lonja estaba infrutilizada..., –y, por cierto, no me hable usted de la avería de estos días que la ha tenido cerrada, que entendemos que eso es una cuestión circunstancial–, ....como está infrutilizada, vamos con este argumento a decir que vamos a plantear un cambio del espacio expositivo".

No sé si usted me va a dar datos, pero yo le voy a decir que en el año 2019, un año corriente, por no decir normal, porque es un concepto que no me gusta, previo a la pandemia, entre todas las salas de exposiciones de la ciudad de Zaragoza se recibieron 576.971 visitas, de las cuales 184.013 fueron al espacio expositivo de La Lonja. Eso es el 50 %. Del año 2019, de las quinientas y pico mil visitas, el 50 %, la mitad,

fueron al espacio expositivo de La Lonja. Yo hoy aquí quiero hacer una mención, porque usted hace gala de reconocer a los equipos técnicos y a los funcionarios de esta Casa, quiero hacer mención que ese éxito en las visitas tiene que ver con un trabajo de calidad, un trabajo de trayectoria histórica y que, por lo tanto, tiene que ver con ese nivel que se ha alcanzado en este espacio. Y claro, esto ha hecho que sea un referente en Aragón, porque ya saben ustedes que Zaragoza es el 52 % de la comunidad autónoma. Ha hecho a La Lonja un espacio de referencia, que incluso en un nivel cotidiano, doméstico, yo diría, ha conseguido que los fines de semana sea uno de los planes, cuando podíamos hacerlos, en esos años corrientes, uno de los planes de fines de semana que incluía incluso a todo el ámbito de la familia, incluso a los niños, porque se hacían actividades dedicadas a ellos. La Lonja desde las últimas décadas ha tenido muestras de carácter histórico. Usted las conocerá mejor que nadie: desde los tesoros precolombinos de Costa Rica a Egipto milenario, desde el legado de Roma a los mayas, Bután, etcétera. Y luego ha tenido monografías, que solo por citar algunas, de grandes figuras del arte universal ya clásico, como Goya o Auguste Rodin, o contemporáneos, como las figuras de Gargallo, Tàpies, Genovés, Condoy, Aguayo, Zuloaga, Pablo Serrano, Ibarrola, Broto, Miró, Picasso, Lagunas, Orús, Luis Verdejo, Fernando Botero, Arnaldo Pomodoro, Chillida, etcétera. Este fin de semana, mismamente, o hace dos fines de semana, se inauguró la reciente exposición de la Fundación Telefónica y usted, como yo, ha podido ver las colas que ha habido de ciudadanos y ciudadanas que querían acudir a este espacio expositivo.

Bien, esperemos que nos responda, señora Fernández, con esa honestidad que le caracteriza y díganos cómo se puede hacer una afirmación así por parte del primer edil de la ciudad, diciéndole al sector a la cara y al tejido y a los funcionarios y a los técnicos que lo que han hecho hasta ahora ha sido tener un espacio infrautilizado. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, bueno, usted misma ha sacado una entrevista al Alcalde. Yo creo que los... yo no puedo responder por las palabras que dicen otras personas, yo respondo por las mías. Es lo que le acabo de explicar ahora mismo a la señora Bella. Yo, obviamente, tengo que ser coherente con lo que yo digo. Si usted quiere opinar sobre unas palabras que ha dicho el Alcalde, tiene los mecanismos, en el Pleno que vamos a tener la semana que viene, para interpelar o para pedir comparecencia directamente del Alcalde en lo que a él quiera hablar. Yo he reconocido siempre la importancia de La Lonja. Es que otra cosa yo creo que no tendría ningún sentido. He defendido La Lonja y he defendido a los técnicos que programan y que trabajan, no solo en La Lonja, sino, obviamente, en todo el Servicio de Exposiciones, de Museos y ahora, por supuesto, en el Área de Cultura, como le agradezco además que me lo haya reconocido, porque yo creo que el trabajo que se ha hecho es un gran trabajo y La Lonja, efectivamente, es un referente. Otras salas de exposiciones también lo son y, de hecho, es gracias al trabajo que se ha hecho hasta ahora. Desde luego, yo esa parte no la he criticado ni la criticaré. Me siguen pareciendo unos buenos planes de fin de semana, como decía. Que, afortunadamente, también quiero decir que museos y salas de exposiciones, a pesar de la pandemia, desde que se abrieron, siguen siendo un plan de fin de semana y sigue habiendo actividades didácticas cuando se ha podido, actividades familiares y, de hecho, en esta última exposición que usted ha comentado, en los destacados de la colección Telefónica, quiero destacar la tarea de la responsable de Didáctica en este sentido, porque se han creado por parte nuestra, no por parte de la exposición, sino por parte nuestra, unos contenidos específicos. Hay unos QR para que puedas ir con los niños a ver, descargar el QR y dentro hay juegos interactivos y demás para hacer mucho más amena la visita cuando no se puedan hacer visitas didácticas como tal. Por tanto, destacar ese trabajo.

No queremos, o sea, yo no digo que quiero convertir a La Lonja en un centro expositivo de Goya porque me parece mal lo que se ha estado haciendo hasta ahora, para nada, para nada, sino porque, precisamente por la ubicación de La Lonja, por la situación de La Lonja, porque está en el centro del resto de espacios expositivos, de los museos y del Pilar, que tienen obras de Goya, por eso me parece que es un lugar adecuado para exponer la obra de nuestro más insigne pintor. A partir de ahí, ya lo saben, estamos estudiando. Hay un presupuesto tanto en el Área de Urbanismo como en el Área de Cultura para estudiar las posibilidades que nos ofrecen para ejecutar proyectos en el contenido y en el continente. Y veremos, obviamente, con esos estudios finalmente qué decisiones tomamos. Pero esa es la realidad. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias, señora Fernández. Yo creía que eran ustedes Gobierno en coalición, PP-Ciudadanos, y creía que usted, como responsable de Cultura, de todas las respuestas posibles no me iba a dar una que es: que le pregunte al señor Alcalde. No se preocupe, igual me voy ahora al despacho y le pregunto. Pero vamos, directamente estas afirmaciones son del representante de la ciudad, que es nuestro Alcalde, Presidente de la corporación, y usted es la número 2 en la escala que sería de la jerarquía. Y, además, es usted la responsable de Cultura. Esperaba otra respuesta. Supongo que a lo mejor están un poco sonrojados por lo que ha ocurrido últimamente en esta ciudad con algunos convenios de primer grado de parentesco, y algunos lazos que se han comprado de alguna manera. Lo entiendo.

Pero, como yo también he sido Gobierno, señora Fernández, y usted estaba en la oposición, yo tenía la obligación de responder como representante del equipo de gobierno. Y no me ha respondido, no me ha dicho: "Mire, tenemos estos informes técnicos que avalan este cambio". No me ha dicho: "Tenemos una programación contrastada celebrando el aniversario de Goya que significa esto". No me ha contestado, ni a nosotros ni a la oposición, diciendo: "Mire, en el espacio que tenemos ahora mismo en Casa Palafox estamos haciendo un estudio..., que por cierto, ¿ha entrado usted a ver ese espacio? Porque yo sí que lo he entrado a ver, no ahora, hace tiempo, porque es un espacio municipal y, evidentemente, no tiene actualmente las condiciones, y esto no lo digo yo como experta, evidentemente, pero entramos con equipos técnicos, aparejadores y arquitectos, no tiene las condiciones técnicas a fecha de hoy para poder tener un salón expositivo. Evidentemente, dentro de dos años o tres, haciendo obras... Pero vamos, la realidad es que usted no me responde, se siembra... Y le digo de verdad que hable usted con su Alcalde, el Alcalde de todos y de todas de la ciudad, y dígame que afirmaciones de este tipo no hacen un gran favor para intentar de esa manera justificar el cambio y la toma de decisión, que, vuelvo a decirle, no tiene usted en cuenta a todos los técnicos, al sector, ni a la ciudadanía, que se ha expresado y ha dicho que esta propuesta le parecía no la más adecuada en este momento. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Mire, sí que he estado en Casa Palafox, claro que he estado en Casa Palafox, por eso precisamente está claro que hay que hacer un proyecto en Casa Palafox, porque, actualmente, no se puede utilizar. Entonces, lo que hace este equipo de gobierno es decidir invertir en equipamientos municipales para poder recuperarlos y que se puedan disfrutar por parte de toda la ciudadanía. Como comprenderá, claro que he estado en Casa Palafox y hay que hacer obras, obviamente, y hay que hacer un proyecto, obviamente, y por eso hemos presupuestado ese inmueble y obras en ese inmueble, que, por cierto, su equipo de gobierno en ningún momento se planteó, por lo menos jamás intentó, presupuestariamente, recuperarlo. O sea que esa es la realidad.

Y se lo vuelvo a decir: en cuanto a La Lonja, no hace más que decir que la ciudadanía ha hablado, todo el mundo está en contra... Que no está todo el mundo en contra, que no está todo el mundo en contra, que tiene que ver todo y escuchar todo, señora Broto, no solo la parte que le interesa, siempre con su sesgo. Oiga, no, hay de todo, hay de todo. Gracias.

**4.2.3. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿A qué obras está previsto destinar la cuantía recogida en el Presupuesto del 2021, dotada con un millón de euros relativas al Convenio con DPZ para obras en Barrios Rurales? (C-2671/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias. Permítame que conste en Acta que no nos ha hablado de los informes técnicos. Ya se los pediremos por escrito o en otra Comisión.

Señora Espinosa, usted y yo, junto al señor Rodrigo, estuvimos en el último Consejo Territorial de Alcaldes, donde hay Actas, donde hubo un orden del día y donde claramente hubo una petición por parte de los alcaldes y alcaldesas, en mayoría, si quiere revisamos el Acta cuando usted quiera, me tomo un café y lo

miramos, donde se planteaba que se necesitaba un Consejo Territorial, otro, da igual que fuera ordinario o extraordinario, donde se hablase de las obras del convenio futuro de DPZ. Y se plantearon mesas de trabajo y se plantearon muchos temas que usted y yo oímos y que, evidentemente, había personas entre los alcaldes y alcaldesas —ya me imagino que usted me responderá por esa línea— que les parecía bien la propuesta que se hacía, a mi modo de ver, bastante críptica u opaca, como usted quiera. Le recordaré que en ese mismo Consejo Territorial que nos presentaba la señora María Navarro, como Consejera de Presidencia y Hacienda, las cuentas y el presupuesto, la partida de 1 millón de euros que se supone que era para obras complementarias en el convenio DPZ, de repente ella dijo allí, literalmente, y ahí sí que hay un Acta encima de la mesa, dijo: "no se preocupen, que nos hemos dado cuenta de que esta partida quizás sea escasa y la vamos a ampliar". Claro, lanzar esa información así delante de los alcaldes y alcaldesas, que son representantes electos de los barrios, primero, le deja a usted, señora Espinosa, permítamelo que se lo diga, un poco descolocada, porque esa información tan relevante es, cuando menos, importante como para que usted, como responsable de Barrio Rurales, la hubiera tenido en ese momento o hubiera podido hablar con el resto de los alcaldes y alcaldesas. Y, segundo, que un propio presupuesto sea autoenmendado por el equipo de Gobierno, aún sin haber sido aprobado, pues bueno, da idea de que a lo mejor esa afirmación fue muy ligera y a lo mejor no estaba sustentada.

De hecho, le preguntamos sobre ello, aquí hoy le pregunto: esa partida, ¿con cuánto dinero se va suplementar? Y ese dinero que se va a suplementar, ¿de qué otras partidas se saca? Porque ustedes más de una vez repiten ese mantra de que el dinero es limitado, no se sabe, hay una situación económica determinada, etcétera, etcétera. Uno no puede llegar a un Consejo Territorial de Alcaldes y decir "la vamos a suplementar". Y, dos, y con esto finalizo, creemos que ustedes están en vez de teniendo esos Consejos Territoriales de Alcalde, teniendo reuniones, sesiones, como usted quiera llamarlo, con los diferentes alcaldes o responsables, planteándoles una vuelta al pasado, que será legítima, pero que yo, desde luego, desde la formación que represento, creo que es vaciar de contenido órganos tan importantes como el Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas. ¿Por qué? Pues porque ya se asentaron una serie de propuestas y bases y hay alcaldes y alcaldesas que están planteando que quieren que haya una información homogénea para todos y todas, y saber por qué unas obras son prioritarias y por qué otras no, de tal manera que todos y todas tengan información y no vayamos a caer en esas circunstancias de: "Mire usted, como resulta que ahora mismo el dinero es limitado, como este barrio ya tuvo esta obra, ahora este otro va a tener esta otra". No, señora Espinosa, ustedes han dicho que lo que se había hecho antes era para ustedes algo que no era adecuado, y yo le planteo que, como avance democrático, la transparencia tiene que permear por todos los órganos municipales, y por eso el Consejo Territorial del Alcaldes, y no lo digo yo, se lo han dicho sus representantes, le plantea: hagan un Consejo, o no le llamen Consejo, pero hagan una reunión, con mesas sectorializadas para hablar de las obras del convenio con DPZ. Hablen de las prioridades, hablen de cómo está ese convenio y, por supuesto, en el momento en que ustedes tengan esa información, hagan seguimiento del mismo y dejen que los alcaldes y alcaldesas tengan la información. No se puede llegar a un Consejo Territorial de Alcaldes, dar una información por parte de las unidades técnicas y que se convierta aquello en un "esta información no la tengo", "mándemela usted"... No puede ser. Ustedes son capaces de tener tres cuartos de hora a una Consejera hablando del proyecto de presupuestos, que me parece estupendo, pero fíjese que estamos en el siglo XXI e igual ustedes pueden mandar la información digitalizada o incluso vía correo o SMS o tam-tam, lo que ustedes quieran, y hablar en ese Consejo, que realmente es el seno de la participación, de todo lo que importa. No es participar oír monólogos sucesivos, señora Espinosa. La participación es dar información y permitir que los alcaldes y alcaldesas hagan una valoración y luego devuelvan propuestas. Pero lo que pasó el otro día es que ustedes cerraron la persiana y dijeron: "Bueno, ya veremos cuándo convocamos el próximo Consejo Territorial de Alcaldes". Si quiere, me hago una apuesta conmigo misma y le digo que no lo van a convocar hasta dentro de cuatro o cinco meses. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, no voy a entrar en apuestas, porque lleva las de perder. Otra cosa le voy a decir: habla usted de vuelta al pasado. Mire, cada uno tenemos nuestro estilo de hacer política. Sí que he de decirle que, desde luego, el estilo actual les gusta mucho más a los alcaldes, a todos, que el anterior. Y eso usted lo sabe, porque lo dicen públicamente.

Mire, respecto a la pregunta, todas esas dudas que, según se ve, se le plantearon con respecto a la intervención de la Consejera, le animo a que se las lleve a la Comisión de Hacienda y ella misma seguro que se las puede resolver mucho mejor. Yo le voy a responder a la interpelación que usted plantea y, como sabe, el convenio para la realización del plan de obras en los barrios rurales, incluye ese conjunto de obras, cuyo coste previsto todos sabemos que supera ampliamente el crédito recogido en ese convenio. Por citar solo algún ejemplo, el pabellón de Garrapinillos, que se presupuestó en 759.000 euros, ahora está presupuestado en 1.133.000; el de Montañana, de 546.000 a 1.026.000; el de Monzalbarba, de 444.000 a más de un millón y medio; el aula polivalente de Peñaflores, de 175.000 a 359.000. Como ve, bueno, un desastre lo que encontramos al llegar, un desfase presupuestario de más de 5 millones de euros y, como saben, también unas cuantas obras que salían fuera del plazo de vigencia aún después de la ampliación que se hizo hasta junio de este año. Y nosotros, al objeto de no paralizar ninguna obra de este convenio vigente, como hemos mantenido siempre desde el principio, en esas obras en las que se dan estas circunstancias que les digo de desfases económicos y temporales, con cargo a esta aplicación presupuestaria de 1 millón de euros, lo que se va a hacer es poder tramitar las reservas contables de crédito que se precisen para continuar con la contratación de las obras afectadas con esos costes previstos superiores al importe que se recogió en el convenio. Es decir, ese millón se ha incluido como previsión para el déficit de obras hasta la firma del nuevo convenio. Eso es lo que dejó claro la Consejera y eso es lo que es. Por si no lo entendió, se lo vuelvo a aclarar yo hoy.

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias, señora Espinosa. Le entendí perfectamente, pero gracias por su aclaración y su tono. Esta parece ser la Comisión del despeje, señora Espinosa. Se lo voy a decir así, en este tono... La señora Fernández me ha dicho lo primero que hable con el Alcalde y ahora usted me dice que vaya a Economía y Hacienda. Pues no sé, yo creo que esto es de su negociado.

Y, señora Espinosa, usted y yo podemos hacer interpretaciones, valoraciones, pero lo que yo oí en el Consejo Territorial queda reflejado en el Acta y hubo varias peticiones que yo creo que, aunque no sean mayoritarias, tienen que ser recogidas, señora Espinosa, y lo que hicieron ustedes fue cerrar la persiana y dijeron: "Se acabó, hasta aquí, porque tenemos dos horas y, como hemos agotado tres cuartos de hora en intervenciones monologuistas sin participación, pues vamos a cerrarlo aquí". Ese es el objetivo que ustedes tienen. No lo sé. No les gusta la participación. Usted dice que la vuelta al pasado... Mire, ya con este tema creo que ustedes han pasado varias fases de Gobierno y una de las fases es echar la culpa de todo al pasado, a los 16 años de izquierdas, por supuesto, a la catástrofe que supusieron los anteriores gobiernos, pero ¿sabe qué pasa? Que usted ya lleva 18 meses como responsable. Y ocurre que esta partida de la que estamos hablando ya fue modificada en el anterior presupuesto y no se ejecutó al 100%. Y segundo, usted, como responsable de Gobierno, sabe que lo que más cuesta en una obra son los proyectos de obra. ¿Y sabe qué tenía usted encima de la mesa, señor Espinosa? La mayoría de los proyectos de obra redactados y elaborados. Sí, porque es que ahora, casualmente, ustedes, como Gobierno, están poniéndose medallas de obras que han finalizado y que el proyecto estaba anteriormente. Pero si es así, yo no lo he elegido esto ni lo he decidido. Los mandatos son de cuatro años y ustedes mismos, ya como Gobierno, están haciendo propuestas de proyectos que superan el mandato, lógico y normal, y lo normal es que eso se continúe y, si está bien hecho, se lleva adelante. Y lo que le estoy diciendo en buen tono es que usted no me ha sabido explicar de dónde va a salir ese incremento al millón de euros que afirmó la Consejera de Economía. Claro que le preguntaremos, no se preocupe, pero es que usted, como responsable, debería saberlo, porque tiene que responder a los alcaldes y alcaldesas. No me ha dicho en qué cuantía se amplía.

Y tercero, había una solicitud explícita de crear mesas de trabajo. Si no quiere llamarle Consejo Territorial de Alcaldes, llámelo usted como quiera. Y sí, la apuesta la he hecho conmigo misma y le digo que apostar no es un buen ejemplo, pero usted me entiende. La apuesta la hago conmigo misma y diría que ustedes no van a convocar un próximo Consejo Territorial de Alcaldes más allá de cerca del verano. Usted verá, señora Espinosa, usted verá. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** La que lo verá será usted cuando se convoque. Yo sí que querría dejar clara una cosa. Me supongo que ustedes han tenido acceso al informe definitivo del control financiero de transferencias de la provincia al Ayuntamiento. A ustedes se les ha llenado la boca diciendo continuamente que iban a implementar tres millones y medio cuando gobernaban, iban a implementar todo el déficit que había. Y aquí deja claro, en este informe, que se iba a proceder a la tramitación correspondiente de esa modificación presupuestaria, que la Diputación Provincial indicó que se debía reflejar en el convenio, algo que nunca se hizo, y que se ha comprobado, y este párrafo quiero que lo escuché perfectamente, "que en ningún ejercicio económico el Ayuntamiento ha suplementado el crédito necesario para la ejecución de las obras infravaloradas". Espero no tener que volver a oír nunca más esa milonga de que ustedes iban a poner tres millones y medio, porque, mire, el movimiento se demuestra andando y, en el presupuesto, con dinero. Y esta vez hay 1 millón de euros, lo que antes ustedes prometían, prometían y nunca pusieron.

**4.2.4. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa dé cuenta del estado en el que se encuentra el contrato del Festival de Cine de Zaragoza 2021, así como los planes de futuro del área para este festival. (C-2674/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Adelante, señor Barrachina. Buenos días.

**Sr. Barrachina Lupón:** Buenos días. Muy bien, formulamos por parte del grupo Socialista hoy esta interpelación referente al Festival de Cine de la ciudad de Zaragoza. En el año 2020 tuvo lugar ya la XXV edición de dicho Festival de Cine y, dadas las circunstancias sanitarias en la que nos encontramos, podemos decir que fue un éxito la celebración del mismo y la repercusión que tuvo. Frente a una inseguridad sanitaria, una inseguridad jurídica, una inseguridad económica, fueron capaces de reconvertirse, ser pioneros en poner en marcha también un festival online y sacar adelante una complicada edición.

De cara ya a este año, nosotros queremos formularles esta interpelación preguntando una serie de puntos concretos. En primer lugar, nos gustaría saber las fechas que tienen previstas para firmar el contrato con los responsables del mismo, del festival, teniendo en cuenta que, si se retrasa esa firma del contrato, repercute negativamente en las actuaciones del mismo. No es lo mismo firmarlo en marzo o en abril que irnos ya a julio, agosto. ¿Por qué? Porque después se tienen que publicar, como bien sabe usted, las bases del mismo, se tienen que visualizar actualmente una media de más de 2000 candidaturas que les llegan y eso requiere un esfuerzo considerable. En segundo lugar, nos gustaría saber también si piensan mantener la ayuda económica actualmente existente para mantener y sostener las distintas secciones que tiene dicho festival. En tercer lugar, si piensan mantener también esa novedosa figura que introdujeron el año pasado del famoso Comité Asesor y cómo se va a nombrar a los miembros de dicho Comité Asesor y si van a tener una retribución económica similar a la existente en el año 2020.

También le interpelarnos sobre la existencia de un local, un local municipal para la organización de dicho festival. Tenemos constancia de que disponían de un local en el Centro de Historias y que les ha sido no sé si exactamente vetado su acceso o conminado a que lo desalojen. ¿Les piensan facilitar otro local para la realización y organización del festival? Y también sí, al igual que existen otros festivales a nivel nacional, como el de Málaga, San Sebastián, piensan dotar a dicho festival de una sede permanente, una sede que, sin ningún lugar a dudas, tanto en la clausura como en la inauguración del mismo, nosotros creemos que el escenario idóneo debería ser el Teatro Principal de la ciudad.

Y, por último, ya para cerrar, dos temas que nosotros también consideramos que de cara al festival son importantes. En primer lugar, el apoyo en medios de difusión, de divulgación, de prensa. Para que el festival funcione, para que tenga repercusión, ese apoyo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza es vital. Por lo tanto, si piensan contemplar también en esa firma del contrato de alguna manera ese apoyo al festival y si piensan también establecer algún tipo de acuerdo con otros festivales de Aragón o con otras administraciones

públicas aragonesas para que el Festival de Cine de Zaragoza ya no solo sea un festival de referencia dentro de la ciudad, sino sea considerado también como el festival de referencia de Aragón. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Barrachina. Coincido con usted en muchas apreciaciones, empezando con aquella de dar la enhorabuena con el comentario del esfuerzo que se hizo este año pasado, en el 2020, para poder sacar adelante esa fórmula mixta online-presencial, dada la pandemia, del Festival de Cine. Fue además triste porque, como saben, en el 2020 justo se cumplía el 25 aniversario del Festival de Cine Ciudad de Zaragoza, también el de Fuentes y el de La Almunia, e íbamos a hacer una programación conjunta de celebración que no se pudo hacer. Ya la haremos cuando podamos.

Pero bueno, ya en nuestro programa electoral, en mi caso, por parte de Ciudadanos, pero también en el Acuerdo de Gobierno, reflejamos la intención de este equipo de Gobierno de hacer que el Festival de Cine de Zaragoza sea realmente ese referente al que usted hacía alusión ahora, que crezca y que realmente pueda estar a la altura de lo que una ciudad como Zaragoza se merece, una ciudad que, además, tiene una larga trayectoria ligada al mundo del cine y algo que, desde luego, desde el Área de Cultura estamos promocionando, como saben, con otras iniciativas. El Festival de Cine de Zaragoza ha contado hasta ahora con un contrato, como bien decía usted, económico con el Ayuntamiento de Zaragoza, con Zaragoza Cultural, de 72.000 euros. Para que se hagan una idea, el Festival de San Sebastián tiene un presupuesto de entre 6 y 8 millones; el de Málaga de 3 millones; el de Cine Europeo de Sevilla de 1,2 millones de euros; y en algunas ediciones el Festival de Huesca llegó a tener 200.000 euros. 72.000 euros el de la ciudad de Zaragoza. Por tanto, miren el largo trecho que tenemos que recorrer, pero bueno... Por tanto, reconocemos el mérito de llegar a esas 25 ediciones por parte, como no puede ser de otra manera, de su director y del equipo que con él ha trabajado.

Pero, obviamente, tenemos claro que hay que impulsar ese festival. Vamos a incrementar los recursos que a ello destinamos. Es verdad, obviamente, que no tiene nada que ver con las cifras que les acabo de comentar, pero este año tenemos una partida destinada de 150.000 euros dentro de Zaragoza Cultural, o sea que vamos a más que duplicar lo que ha habido en años anteriores. Se está haciendo un esfuerzo por parte especialmente del gerente de Zaragoza Cultural, que nos acompaña, con gestiones con otras instituciones para que haya también un apoyo económico a ese festival. Coincido también con usted, señor Barrachina, en que el Festival de Zaragoza no debería ser solo el festival de la ciudad, sino un referente, el festival referente en nuestra comunidad autónoma. Entonces, esperamos que haya otras instituciones que también se comprometan a nivel económico. También se está trabajando por conseguir patrocinios privados, que también es algo importante.

En cuanto a la estructura, a lo que usted estaba hablando, se está perfilando y se está trabajando hace semanas en este sentido. Por supuesto que ha habido reuniones con el director, como no puede ser de otra forma, pero también se mantiene ese comité de expertos. Fue una buena iniciativa el comité de expertos que pusimos en marcha en la edición anterior de forma incipiente. En este caso, lo que estamos haciendo es conformar un comité de expertos invitando a los representantes de las principales asociaciones que hay vinculadas a este sector del cine (APROAR, la AEC, la ACA, el sindicato de actores, etcétera), también personal de otros festivales de Aragón, como no puede ser de otra forma. Afortunadamente, siempre han sido festivales hermanados, por decirlo de alguna forma, y que han trabajado de forma conjunta. Por tanto, también tiene esa cabida. En cuanto a la retribución económica que preguntaba, sí que tenemos voluntad de que haya retribución económica. Obviamente, ya le digo que, como siempre, el trabajo que realizan será muy superior a la retribución económica que reciban, dadas las circunstancias, y queremos agradecerlo, pero nosotros creemos firmemente en que en este festival tiene que haber también una profesionalización, porque hay que hacer un impulso al sector y porque creemos que es el momento de dar también ese salto. De ahí que creemos fundamental que esos asesores y ese personal que esté trabajando, cobre.

En cuanto a las localizaciones, va a seguir habiendo un espacio en el Centro de Historias. Está claro que va a seguir habiendo un espacio en el Centro de Historias. Es verdad que también estamos hablando con otras entidades, con otras instituciones, para ampliar también el festival a otros centros, pero bueno, veremos. Obviamente, tiene que haber unas oficinas durante unos meses concretos, durante un plazo concreto del año. Y la semana que viene se decidirán las fechas del festival seguramente, si no un poco más adelante, y en

función de las fechas del festival, irán las fechas de todo lo demás. Y, obviamente, firmaremos ese contrato, pero ahora mismo el contrato no tiene una fecha determinada porque se está trabajando en lo que va a incluirse. Gracias. Perdón, que me he excedido. Señor Barrachina. Disculpe.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias. Por mi parte, por nuestra parte del grupo Socialista, bienvenido sea dar mayor dotación presupuestaria al festival. Si pasamos, como bien decía, de una partida de 72.000 euros, IVA incluido, a una partida de 150.000 euros, se duplica la partida. Por nuestra parte, aplausos, no puede ser de otra manera. Creemos que hay que potenciar y que hay que apoyar el Festival de Cine y todo lo que vaya en esa línea, que indudablemente, no puede ser de otra manera, se tiene que hacer con una dotación presupuestaria económica mayor, pues bienvenido sea. Si consiguen ese apoyo de otras instituciones, pues por nuestra parte ya sabe que incidimos en que esa es la línea en la que se debe trabajar. Últimamente se ha trabajado en algún sector, en el tema del ballet, de la danza, y, si se consigue ampliar a otros sectores, como puede ser el Festival de Cine, tiene que ser el camino.

En cuanto al comité de expertos, pues lo mismo. Es decir, nosotros creemos que debe ser un comité transversal, como se puso de manifiesto cuando nos habló el otro día el técnico de la Oficina de Proyección Exterior, es decir, algo que sea capaz de abarcar a todo el tejido cultural empresarial de la ciudad de Zaragoza. Entonces, ese comité de expertos, que, evidentemente, tiene que ser retribuido, nosotros estamos a favor de que se retribuya el trabajo que hacen las personas, y bien retribuido, tiene que ser un comité transversal, un comité de expertos, un comité de gente implicada en la proyección del Festival.

Y, por nuestra parte, nada más. Desearles que saquen lo antes posible, que firmen lo antes posible dicho contrato, porque es la única manera de que dicho festival tenga un éxito asegurado. Y lo que se me ha olvidado comentar y espero que se recoja en el contrato es dar la suficiente proyección, la suficiente publicidad, la suficiente difusión al Festival a nivel nacional y a nivel de Aragón para que tenga las garantías suficientes de éxito. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Me alegro de que coincidamos en estas intenciones, señor Barrachina. Gracias.

**4.2.5. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique si piensa trasladar a la tercera planta de la Harinera Servicios Sociales ajenos a los usos de este espacio de cultura comunitaria gestionado por el colectivo Llámalo H, la Asociación de vecinos de San José y el Ayuntamiento de Zaragoza. (C-2678/2021)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.7 y 4.3.11)*

**Sra. Presidenta:** Pues inicia la señora Bella. Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. En el mes de marzo, la Harinera de Zaragoza cumplirá cinco años de vida como proyecto de cultura comunitaria cogestionado por el colectivo Llámalo H, por el Ayuntamiento de Zaragoza y por la Asociación de Vecinos de San José. Durante todo este tiempo sabemos que se ha convertido en todo un referente cultural en materia de derecho y acceso a la cultura y en esta colaboración público-ciudadana a nivel nacional. Hemos hablado en más ocasiones de esto, pero lo traemos hoy a colación de nuevo y quiero insistir en los objetivos que tiene este espacio de cultura comunitaria cogestionada, como son impulsar el derecho de acceso a la cultura en toda su dimensión; que cualquier persona, independientemente de su condición, pueda, no solo consumir, sino producir cultura y decidir su propia cultura; fomenta el empoderamiento y la participación activa de la ciudadanía, o sea que es un espacio también de participación de todo el barrio, a escala de barrio, y a escala de ciudad; contribuye a la transformación del entorno a través de la creatividad; y apuesta por la sostenibilidad en todas sus dimensiones, como son social, ambiental, económica; y fomenta también los espacios y el apoyo a la economía social y solidaria a través de todos los talleres que allí se llevan a cabo. Todo esto es lo que se está cumpliendo. Quiero recordar que hemos intervenido en otras ocasiones porque se les redujo el presupuesto y

se ha dejado de invertir en el espacio, pero, aun así, han conseguido superar el confinamiento y, con todas las medidas de seguridad, volvieron con toda la programación que pudieron mantener y ahora mismo han iniciado las actividades con la propuesta de programación para 2021, con propuestas artísticas estables, proyectos de colaboración con centros educativos del barrio, con el programa "Arte y Educación" y talleres muy diferentes, como son los talleres de arte textil, de teatro comunitario, las artes circenses, la música clásica, la edición, el reciclaje creativo, las artes visuales, plásticas, poesía y etcétera, etcétera. Es decir, todo un elenco de cultura comunitaria en la que está participando muchísima gente.

Nuestra sorpresa es cuando confirmamos que hay una petición o que se quiere ceder la tercera planta del edificio a los Servicios Sociales del barrio. Al respecto de ello hicimos también ayer una pregunta en la Comisión de Acción Social hablando precisamente de las necesidades de los Servicios Sociales, que están en un espacio confinado en el sentido de que no tienen espacio suficiente en el Teodoro Sánchez Punter, pero ese sería otro problema que también es muy acuciante. Pero claro, de lo que aquí hablamos ahora es del uso de la tercera planta, que pareciera que no tiene ningún uso y quiero recordar que ahí es donde está la escuela de circo social, donde se está trabajando en esta planta, que hay programas en colaboración con los Servicios Sociales, con el Servicio de Infancia de San José en donde sí que están participando o se están haciendo actividades, como son la orquesta y escuela solidaria, en la que los niños con edades comprendidas entre 5 y 17 años reciben formación musical semanalmente de forma gratuita.

Entonces, la pregunta o el sentido de la interpelación es señalar si esta es la mejor solución a sabiendas de que sabemos que sectores del trabajo social tampoco les parece que esta sea la solución. Trasladar a una tercera planta Servicios Sociales para atención a personas en donde no se va a poder salvaguardar ni la intimidad ni el espacio adecuado, porque se están desarrollando otras actividades culturales quizás no sea lo más adecuado. Por ello traemos esta interpelación aquí y esperamos su respuesta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Señora Broto. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias. Bueno, como yo solo tengo pregunta y tengo el tiempo más breve, no voy a ahondar en poner en valor la cultura comunitaria, que ya lo ha hecho la señora Bella, pero sí que esta pregunta va en relación al presupuesto previsto para el año 2021, en concreto porque creemos que ustedes, con un proyecto tan interesante como es el de la cultura comunitaria y, en este caso, enlazándolo con la Harinera, pues creen ustedes a lo mejor que la autogestión tiene que ver con lo que sería la autonomía económica y por eso, de los 120.000 euros del 2018, pasaron ustedes a 95.000 y este año ni siquiera han detallado la cuantía, porque va en una cuantía única con el Centro de Historias por 110.000. Quiero poner en valor también el proyecto de "Creando barrios, barrios creando", que acerca la producción cultural a colectivos en situaciones complejas. Y hablamos del derecho al acceso a la cultura en horizontalidad para todo el mundo. Quiero dejar también claro que ustedes han estado planteando que este es un tema más social. No, la cultura comunitaria tiene que ver con el entronque en la cultura, en la dimensión europea de la cultura y en una trayectoria que se está haciendo en Zaragoza que ha sido reconocida a nivel europeo e internacional.

Y, por último, con el tema de la planta tercera, pues la sorpresa es que nos pasa un poco como con La Lonja, señora Fernández, y es que, de repente, las personas que están en Harinera, desde el técnico que manda la programación puntualmente hasta las personas que participan en el proyecto hasta la Asociación de Vecinos hasta la propia dirección del Centro Cívico de Servicios Sociales de San José, no conocen nada de esta propuesta y se levantan un día y se encuentran que, a través de un medio de comunicación, se plantea el traslado de este centro a esa tercera planta, que, como bien se ha detallado, está en pleno rendimiento y, además, quiero poner en valor, con ni un solo contagio durante este período de pandemia. Esperamos su respuesta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Barrachina, por favor.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Gracias. Bueno, redundar un poco en lo que se ha dicho aquí respecto a esta interpelación. Por parte de nuestro grupo, tenemos claras respecto a este espacio cultural, al espacio Harinera, una serie de propuestas. La primera es que el edificio en sí, el proyecto, debe ser de uso para actividades culturales y artísticas. Se debe mantener ese uso para actividades culturales y artísticas. Si no

hay espacios o los espacios que hay en el barrio de San José para Servicios Sociales no cumplen las condiciones adecuadas, se les deben buscar otros espacios, pero, evidentemente, el espacio Harinera como primera condición debe mantener esa singularidad de uso cultural y de uso artístico. En segundo lugar, nosotros también interpelamos aquí en su día que creemos que se debe acondicionar la planta tercera del edificio, que se debe rehabilitar y de que se debe dar uso para las futuras residencias artísticas. Hoy por la mañana creo que había una reunión para una convocatoria pública a través de Zaragoza Cultural sobre las nuevas residencias, para determinar las bases de las mismas, y creemos que debe haber alguna partida presupuestaria para rehabilitar esa planta tercera para actividades culturales. Y eso enlaza con mi última propuesta, que es un incremento de la dotación presupuestaria en los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno Municipal de Zaragoza para acondicionar el edificio, acondicionar esa planta tercera y dotarles de medios suficientes para continuar con esa importante labor cultural y tan necesaria para lo que es la ciudad y para el barrio de San José en particular. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Bueno, pues entiendo además que en el próximo Pleno, porque hay una moción presentada a este respecto, seguiremos debatiendo de este tema, pero la situación ahora mismo es que recibimos en el Área una solicitud por parte de Acción Social concerniente a la acuciante situación, a la alarmante situación en la que se encuentra el Centro Municipal de Servicios Sociales por las circunstancias que ya eran difíciles en su momento, según nos transmiten, porque no había el hueco necesario para las 16 personas que actualmente trabajan por ahí, y la pandemia lo que ha hecho es que haya muchas más solicitudes, hay mucho más trabajo en Servicios Sociales —creo que aquí, por desgracia, estaremos de acuerdo todos— y, además, los sistemas de prevención implican que hace falta mucho más espacio, como saben ustedes, por las medidas de seguridad, tanto para los trabajadores municipales como para los ciudadanos que van a requerir esos Servicios Sociales. Ante eso, nosotros lo que hemos hecho, y es lo que estamos haciendo ahora mismo, es estudiar esa solicitud y estudiar la situación en la que nos encontramos.

Yo, como comprenderán, me ha echado antes en cara la señora Broto que parece que no llevemos un Gobierno de coalición y que haya cosas en las que discrepemos. Está claro que no puedo hacer oídos sordos a una solicitud y menos del Área de Acción Social, porque, si algo tenemos claro y si algo hemos defendido, y yo creo que todos, es que por delante de todo está la crisis social que se ha creado, la crisis que se está atendiendo además en primera persona desde los Servicios Sociales municipales de este Ayuntamiento. Por tanto, estamos estudiando la situación.

¿Qué nos hemos encontrado? Decía ahora la señora Bella que no está vacía, que se están haciendo actividades... Es que nadie puede hacer ahí actividades, ya se les ha dicho. Es que Zaragoza Cultural no ha recibido esa tercera planta. Zaragoza Cultural no ha recibido a día de hoy esa tercera planta y lo que vamos a hacer es que pase por el órgano colegiado, es decir, por Gobierno, la recepción de esa tercera planta. Las obras de rehabilitación acabaron, señor Barrachina, la planta está rehabilitada y el pasado mes de julio, el año pasado, el Gobierno quedamos enterados de la ejecución de obras de acondicionamiento. Eso lo lleva a cabo Zaragoza Vivienda. Ese equipamiento es municipal, como saben, no pertenece a Zaragoza Cultural. Zaragoza Cultural tiene una encomienda de gestión hecha exclusivamente para las plantas anteriores. Para la tercera planta no la tenemos y por eso además se le ha indicado al representante de Zaragoza Cultural que está allí trabajando y, por tanto, al colectivo Llámalo H, que no se puede llevar a cabo ninguna actividad porque no nos corresponde a Zaragoza Cultural, no tenemos ahora mismo ese uso. Nuestra intención, obviamente, es que Zaragoza Cultural tenga ese uso, faltaría más. Obviamente, queremos que Zaragoza Cultural tenga ese uso, pero es verdad, yo no lo niego, que vamos a estudiar la solicitud de Acción Social.

En cuanto al presupuesto, perdón, tienen un presupuesto previsto para Harinera de 100.000 euros este año, 100.000 euros, continuando con el... Decía la señora Broto: "Igual se creen ustedes que la autonomía económica...". No, es que autonomía económica no, es que el modelo de cogestión de Harinera no lo hemos definido nosotros. El modelo de cogestión de Harinera viene definido por un proceso participativo y ese proceso participativo se ha respetado y, obviamente... Es más, a estas alturas... Ya se lo expliqué el año pasado. A estas alturas deberíamos estar financiando menos todavía la Harinera según el plan que ellos mismos marcaron, pero nosotros, se lo dije y lo volveré a decir, creemos en la Harinera y, desde luego, en

ningún momento, cuando a día de hoy resulta que no tienen los ingresos que ellos habían previsto tener, no vamos a dejar que desaparezca la actividad de Harinera ni mucho menos. Por eso seguimos manteniendo esa partida económica, faltaría más. Tenemos tanto interés que incluso hemos presentado una ficha para los proyectos europeos para rehabilitar, eso sí, porque no está rehabilitado, el almacén de Harinera, que saben ustedes que lo tenemos pendiente y que, por supuesto, se mantendría dentro del proyecto Harinera, faltaría más, como le digo. Ojalá podamos conseguir fondos europeos o de otras instituciones, si así lo creen menester, para poder rehabilitarlo. Por tanto, esa es nuestra situación ahora mismo. Vamos a estudiar la solicitud que nos hacen de Servicios Sociales y vamos a ver cómo se podría plantear en esa planta sin uso a día de hoy, porque no tenemos el uso por parte de Zaragoza Cultural. Gracias. Señor Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias. Bienvenido sea si hay dinero y se puede rehabilitar ese almacén, que, desde luego, sería un equipamiento idóneo para muchas actividades. Y no nos parece que sea una excusa adecuada el tema de que no esté la encomienda de gestión, aunque admito que me parece bien que afirme que espera que pase a formar parte de Zaragoza Cultural. Pues hágase, hágase esa encomienda de gestión, hágase esa encomienda de gestión. Pero eso no quita para que nos preguntemos en un espacio que, como se ha dicho aquí, está reconocido a nivel internacional, que es un espacio seguro donde no ha habido ni un solo contagio de coronavirus, no es adecuado que haya una propuesta en la cual no se ha contado con todos los intervinientes de la cogestión, es decir, el colectivo Llámallo H, la Asociación de Vecinos de San José e incluso el técnico municipal que trabaja allí mismo.

Entonces, claro, la cuestión es ¿esto qué va a ser, La Lonja 2? ¿Destruimos el espacio de la Harinera? ¿Dejamos que se pierda también? ¿Dejamos que se pierda el uso y la esencia que tiene y la singularidad de cultura comunitaria? Entonces, nuestra preocupación viene para que, efectivamente, algo se está utilizando, se está utilizando la planta tercera, como ya he dicho y lo han señalado, y también entendemos que los Servicios Sociales del barrio no quieren esta solución por su falta de espacio. Quieren seguir trabajando en la Harinera de Zaragoza, como he dicho anteriormente, dirigiendo a sus usuarios a actividades que tienen que ver con infancia y juventud. En ese sentido, expresamos nuestro deseo y nuestro firme apoyo, y por eso hemos presentado una moción que vendrá al Pleno y seguiremos hablando de este tema, de que se sostenga, se mantenga y siga utilizándose el espacio Harinera para la cultura comunitaria y todos los proyectos que allí se desarrollan. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, por un lado, me gustaría que me respondiese, si le parece bien, con la pregunta que nosotros teníamos, que era con relación al presupuesto para el año 2021 de cultura comunitaria. Y, segundo, a ver, señora Fernández, como ya sabe, es que había un plan de equipamiento de Servicios Sociales que el señor Lorén truncó. Había un plan de equipamientos de Servicios Sociales con una proyección que durante el anterior mandato, si quiere se lo enseño, se llevó a cabo acondicionamiento de diferentes centros, porque, por supuestísimo, no solo en pandemia, siempre, los Servicios Sociales deben dar atención en dignidad y, por lo tanto, es necesario despachos dignos, espacio digno. Yo creo que las personas que están actualmente en la Harinera no quieren tener ningún conflicto y consideran que eso también es necesario. Pero me sorprende que justamente se plantee esta tercera planta. Por cierto, hay un técnico municipal. Ustedes tienen plena información de las actividades que se van llevando. Si algo tiene la Harinera es que hace una publicidad tremenda. Pero bueno, es que me consta, me consta que en el espacio de San José hubo una propuesta por parte de la Asociación de Vecinos para que el espacio de la asociación de vecinos fuera utilizado por parte de Servicios Sociales, si no todo, en parte. Segundo, está la antigua Junta de Distrito en la Plaza Rosellón, que también es un espacio municipal que se planteó su posibilidad de acondicionamiento. No sé, valoren la propuesta, pero me parece que quizás tienen otras alternativas. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Bueno, pues reiterarme un poco en lo que se ha dicho. Nosotros, ya le digo, hicimos una anterior pregunta respecto a este tema y yo en su momento, en su día, vine a recoger y a trasladar aquí, a este salón de Plenos, lo que se recogía en la memoria de Zaragoza Cultural respecto al año 2019, y era la cantidad de premios que había tenido este proyecto, la cantidad de reconocimientos nacionales

e internacionales que había tenido. Entonces, yo siempre digo y mantengo que aquello que se hace bien hay que apoyarlo y hay que mantenerlo y hay que potenciarlo, y aquello que se hace mal, hay que reconvertirlo de alguna manera. Si este es un proyecto que todo el mundo parece reconocer que se hace bien, pues apoyémosle y apoyémosle tanto económicamente, como usted ha dicho ahora, como con equipamiento, rehabilitaciones del edificio en sí. Y ese edificio tiene que ser un edificio dedicado única y exclusivamente a actividades culturales y actividades artísticas. Busquemos otros emplazamientos, que estoy seguro de que el Ayuntamiento tiene emplazamientos de sobra, para los Servicios Sociales. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Sí. En cuanto al tema de la Asociación de Vecinos que usted ha propuesto, señora Broto, como le digo, ya debatiremos más, pero está claro que es verdad que había un plan de equipamientos de Servicios Sociales que usted hizo cuando era Consejera del Área que implica ahora mismo construir y ampliar el Centro Cívico Sánchez Punter en el caso de San José, que, como comprenderá, para la urgencia que nos dice Servicios Sociales que tiene ahora mismo, ponernos a ampliar, a hacer una nueva construcción en el Centro Sánchez Punter, pues no me parece que sea ahora mismo una solución. En cuanto a la Asociación de Vecinos que dice, mire, este tema se debatió y se presentó en la Junta de Distrito. Lo digo también porque usted ha dicho: "La Asociación de Vecinos y demás se enteraron por lo que leyeron en un medio de comunicación". No, se enteraron en el Pleno de distrito y el medio de comunicación, como fue a la Junta de Distrito el tema, se enteró, pero no, donde primero se sacó fue en la Junta de Distrito y allí está la Asociación de Vecinos y la Asociación de Vecinos lo que comentó es que si hacía falta que cedieran su espacio... Primero, la Asociación de Vecinos no puede ceder ese espacio, porque no tiene potestad para hacerlo, porque, si quiere, entraremos en el detalle de ese acuerdo. No puede. Pero además es que ahí hay un ambigü. O sea, ahí no podemos trasladar a 16 trabajadores municipales de este Ayuntamiento y Ley de Protección de Datos... En fin, que esto no se trata de ceder un espacio físico para que vengan a hacer unas vacunas, como puede ocurrir... Estamos hablando de algo completamente diferente. O sea, no se pueden trasladar los Servicios Sociales a cualquier pabellón o a cualquier espacio directamente. Pero, como le digo, nosotros vamos a estudiar la situación.

En cuanto a la cultura comunitaria, están los 100.000 euros, como le digo, de Harinera. Ha hecho usted referencia antes a "Creando barrios, barrios creando" y ya saben que eso se transforma en un proyecto, que además se lo explicó a ustedes el gerente, que hemos llamado "Cultura contigo", que tiene 100.000 euros, porque, por desgracia, a día de hoy, por la pandemia, igual que nos pasó el año pasado... Como saben, hubo parte de las actividades, todas aquellas que requieren físicamente, las clases con los niños, que no se pudieron realizar. Tiene, como digo, ahora mismo 100.000 euros. Y luego, como saben ustedes, porque, además, agradezco una vez más la participación de todo el mundo, estamos elaborando las bases de las ayudas. Uno de los criterios que se puntúan positivamente es la fórmula comunitaria. No sé en qué quedará al final. No sé en qué quedará. Quiero decir, porque, además, yo no estoy en ese grupo de trabajo. Les agradezco a todos los que participan. Y, por tanto, habrá también cultura comunitaria que reciba subvención por parte de estas ayudas. O sea, hay un presupuesto allí que no sabemos todavía a cuánto asciende. Muchas gracias.

**4.2.6. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Tiene previsto el Sr. Consejero respetar la representatividad de los diferentes órganos colegiados contemplada en el Reglamento de Participación Ciudadana? (C-2680/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Buenos días a todos y a todas. Bueno, esta interpelación la traemos a colación de los sucesivos Consejos de Ciudad que hemos tenido este mes de febrero, Consejo Territorial de Alcaldes también, donde no sé por qué motivo, y es lo que queremos saber y por eso le preguntamos, hemos sentido que se coartaba la participación, tanto en tiempo como en forma, de las entidades y de los diferentes partidos

políticos. Con lo cual, queremos que nos explique a ver a qué se debe esa disminución de la calidad de la participación y de la forma y del fondo, en definitiva, de los diferentes órganos que hemos tenido durante todo este mes.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues, señor Magaña, como no nos explique usted un poquito más, poco le voy a poder responder. Yo, salvo su pregunta, que, por cierto, tampoco sabía exactamente a qué se refería, no hemos recibido ningún tipo de quejas en cuanto a la participación, en cuanto al tiempo, ni los turnos por parte de ninguna entidad, ni tan siquiera del Consejo de Ciudad ni del Consejo Territorial.

En cualquier caso, yo no sé si usted quiere hacer referencia a cuando solicitó un turno para su compañera que pudo venir al Consejo Extraordinario de los Presupuestos. En ese caso, bueno, lo que le puedo decir es que, efectivamente, usted apelaba a que, como grupo municipal, tenían dos representantes en el Consejo de Ciudad y eso es cierto. Tal y como indica el Reglamento de Participación Ciudadana, la renovación de los nueve miembros, que son los que representan el Consejo de Ciudad, de la Corporación municipal, se distribuye de forma proporcional. En este caso, el Partido Socialista cuenta con dos miembros, como el Partido Popular y el partido de Ciudadanos; así como tienen uno tanto Vox, como Podemos y como Zaragoza en Común. En cualquier caso, como vicepresidente del Consejo de Ciudad presidiendo todas las sesiones, considero que cuatro minutos, que es lo que habitualmente se puede ofrecer a cada entidad para que pueda participar, es suficiente. Además, déjeme decirle que no soy sospechoso de ser implacable con el tiempo. Creo que soy bastante flexible, es comprensible, puesto que, además, es un consejo donde ellos considero que tienen que ser los protagonistas y es su foro de participación. Soy un poco más rígido cuando es el turno de los grupos, porque, entiéndame, ustedes ya tienen otros foros de participación (sesiones Plenarias, Comisiones...) y, por lo tanto, les pido siempre, y ustedes lo saben, que se limiten al tiempo asignado para sus intervenciones.

En cualquier caso, en concreto hablando del Consejo en el que compareció la señora Navarro para explicar los presupuestos, es cierto que vino la portavoz del Partido Socialista en Hacienda, la señora Ros, y antes de poderles ofrecer su turno de intervención ya les expliqué que contaban con cuatro minutos por si tenían intención de repartírselo. La realidad es que usted invirtió 3 minutos y 50 segundos y a su compañera le dejó 10 segundos tan solo para poder saludar al Consejo de Ciudad. Es decir, yo lo que no voy a permitir es que tengan un doble turno ustedes por el hecho de que sean dos miembros, porque, al final, es decisión del presidente. En este caso soy yo quien presido el Consejo y voy a ofrecer un turno de intervención a todas las entidades y a los grupos por supuesto que también, independientemente del número de miembros que lo formen. Y, si ustedes se lo quieren repartir, pues me parecerá estupendo, pero, por favor, ajustándose al tiempo.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, pues veo que se lo tengo que explicar un poquito más y veo que no escucha a las entidades en los Consejos, porque, mire, aquí tengo un documento de la FABZ donde se queja —esto son las alegaciones al Plan de Comercio— del plazo que se les da para poder aportar. Son seis días. Con lo cual, se queja de la participación y lo dijeron aquí también y así se reflejará en el Acta, como en el Consejo de Ciudad, igual. UCA, exactamente lo mismo. Llama la atención que no se consulte ni a las entidades de consumidores ni al Consejo de Consumidores y Usuarios de Aragón... Es decir, se le está preguntando, señor Rodrigo, por la participación ciudadana y usted dice... Bueno, usted, desde luego, es quien, como vicepresidente, para quitar y poner la palabra a quien crea oportuno, pero así quedará usted. Es decir, usted no puede coartar la representatividad. Yo no iba tanto por lo de mi compañera, lo saca usted. Pero si ustedes no hacen ejercicio de esa representación que tienen ustedes como partidos y sus representantes, siendo uno o dos, interviene solo uno, ese es su problema. Si nosotros queremos intervenir los dos en un Consejo, para eso estamos. Oiga, usted y yo formamos parte de consejos de administración de Sociedades en esta Casa y en ningún momento se nos coarta a un Consejero o a otro por pertenecer a un partido político en nuestras intervenciones. Con lo cual, hágaselo mirar, porque eso no es así. Hombre, y cuatro minutos para una entidad o entidades como la FABZ y la Unión, que entre las dos representan casi 100 entidades, hombre, participación, participación, lo que es dejar y del juego en los tiempos, desde luego, no es. Y para mí es coartar la participación. Ponerle tiempo a la participación y a una intervención que normalmente suele ser en positivo, que normalmente suelen ser para aportar ideas y para facilitarle a usted la gestión, yo

no veo cuál es el problema. Y tampoco entiendo cuál es la limitación de dos horas. Es que no lo acabo de entender. O sea, ya nos lo explicará usted por qué dos horas. Con el último Consejo Territorial de Alcaldes que tuvimos claro que duró más de dos horas, duró casi tres, como siempre, pero porque es normal, porque la gente quiere participar y quiere dialogar y quiere intervenir y quiere que ustedes contesten y que den la cara. A los grupos políticos ustedes no nos contestan ni en los Consejos de Alcaldes ni en los Consejos de Ciudad. Claro, yo no sé qué papel quiere que juguemos los grupos políticos en los Consejos de Ciudad y en los Consejos de Alcaldes, ¿que seamos unos meros monigotes que vengamos aquí a escuchar? Porque para eso no está el Reglamento. Nosotros tenemos nuestros foros, efectivamente, donde podemos, además de en esos, participar y hacer la labor del control del Gobierno. Es que en esos foros no se va a controlar al Gobierno, se va a proponer cosas y hablar. Si ustedes lo ven como que les cuesta... Claro, es que les cuesta. Al final, es que les cuesta la participación. Y, como responsables públicos, tenemos que dar ejemplo de eso. Con lo cual, tenemos la obligación de velar por que eso sea así. O sea, yo ya entiendo que usted esta semana no sé si ha estado más nervioso o menos nervioso por otro tipo de circunstancias, pero yo le aseguro que la mayor queja que va a tener, y lo podremos ver en el Acta, es por la de falta participación en los Consejos de Ciudad y en los demás órganos colegiados que tiene este Reglamento.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, pues sí, por primera vez en un Consejo de Ciudad, poner el mecanismo de abrir un correo electrónico para poder facilitar que todas las entidades puedan participar en la elaboración del presupuesto haciendo sus propuestas le parece a usted que es una falta de participación, pues ya me dirán ustedes qué han estado haciendo los años anteriores. En cualquier caso, vuelvo a repetirle que, en cuanto a lo que hacía referencia del poco tiempo para poder presentar las aportaciones del Plan Local de Comercio, yo creo que la Consejera Herrarte fue bastante clara indicando que el Plan de Comercio no es algo cerrado, es algo que se puede presentar cualquier tipo de propuesta en cualquier momento de la ejecución, porque es una ejecución además por fases. Vamos a empezar una primera fase. Lo explicó y no me voy a extender más, pero lo que quiero decir es que, al final, la participación no se limita a esos días. Dejé claro que se podía abrir el plazo que fuera de una manera indefinida para poder presentar esas propuestas y que serían analizadas y recogidas. Vamos a seguir en la misma dinámica, vamos a seguir con el mismo turno de intervenciones, vamos a seguir siendo muy flexibles. Son más de 20 entidades las que forman parte del Consejo de Ciudad y son más de dos horas las que siempre permitimos que se amplíe en minutos, en más de media hora. Nos hemos llegado a estar hasta tres horas en Consejos de Ciudad, no me importa en absoluto. Es el foro que ellos tienen para participar y estamos intentando hacer, además, no cada tres meses, cumpliendo con el Reglamento, porque de esta manera nos lo quitamos de encima. No, creo que ha quedado claro que estamos dotándolo de temas suficientemente importantes en contenido para que ellos puedan participar de una manera mucho más constante y querer tener viva esa participación del Consejo de Ciudad. Es fundamental y nadie nos lo va a impedir. Gracias.

**4.2.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero explique paso a paso cuál va a ser el proceso que se va a seguir, de ahora en adelante, para la ejecución presupuestaria de las Juntas de Distrito. (C-2683/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Gracias, señor Rodrigo. Bueno, yo solo digo, por acabar con lo anterior, que en las Actas está escrito y ya verá lo que refleja. Bueno, esta interpelación viene a colación de las bases presupuestarias en cuanto al orgánico DIS, que ya lo hemos hablado aquí alguna vez, ¿verdad? Lo que no tenemos muy claro es cuál va a ser el proceso detallado para su ejecución presupuestaria. O sea, nosotros lo que creemos es que esto lo que va a ser son trabas, lo que va a ocasionar es ralentizar, digamos, todo ese proceso y, aún más, igual alguna carga más de trabajo para los funcionarios que trabajan en las Juntas de

Distrito. Entonces, para saberlo de verdad y no tener esa duda, pues le hacemos esta pregunta y queremos que nos explique usted claramente, detalle a detalle, cómo va a ser ese proceso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues detalle a detalle, señor Magaña. Mire, la respuesta a su pregunta es fácil y concreta. Ya lo hemos explicado, lo hemos explicado cada vez que lo han preguntado, lo hemos aclarado. También lo ha hecho la Consejera de Hacienda, pero ningún problema, se lo explicaremos tantas veces como haga falta. Mire, la ejecución presupuestaria de las Juntas de Distrito para el ejercicio presupuestario 2021 es igual, repito, es igual que la del 2020, la misma. Se lo voy a explicar.

Mire, el cambio que ha habido y ustedes han podido apreciar en el presupuesto municipal atiende simplemente a un requerimiento del Área de Hacienda, es técnica presupuestaria. No le dé más vueltas. Es al objeto de poder ordenar el presupuesto y, ante la pluralidad de ciertas aplicaciones presupuestarias con diferentes orgánicos, se considera más lógico poderlas agrupar todas para esta finalidad, simplemente. De este modo, lo que le puedo garantizar es que, como en años anteriores, cada Junta va a poder tener la facilidad de poder hacer los RC cada vez que lo consideren oportuno. Mire, le voy a explicar cuál es la ejecución presupuestaria de las Juntas de Distrito. Como en años anteriores, la única diferencia es que ahora los documentos contables se van a tramitar con cargo a partidas más globales. Anteriormente —podemos poner el ejemplo de cualquier Junta de Distrito y, tenemos aquí a la señora Broto, si me permite la voy a poner a ella como ejemplo— teníamos el orgánico de TOR con cinco partidas, una que era reparación de edificios escolares, otra de gastos y actividades, subvenciones de asociaciones de vecinos, comisiones de festejos, subvenciones de AMPA y de entidades ciudadanas. Estas cinco partidas han pasado a una única partida global que, en lugar de ser con el orgánico de TOR, en este caso de la Junta de Distrito de Torrero, será para el orgánico de DIS, de distritos, con la misma denominación.

Una vez aclarado este asunto, también les tenemos que decir que, bueno, tal y como se recoge en la disposición séptima de las bases de ejecución que ustedes habrán estudiado perfectamente, viene detallado el desglose basados en los mismos criterios de reparto que en años anteriores por distritos, a tal efecto que podrán efectuarse retenciones de crédito, y lo pone claramente al final de la disposición séptima. "Se podrán efectuar retenciones de crédito parciales por la cuantía correspondiente a cada distrito urbano que permita la total autonomía de cada Junta de Distrito en cuanto a unidades funcionales desconcentradas para la realización de los correspondientes gastos". Es decir, para poder gestionar estos gastos que se realizan en cada Junta de Distrito por este concepto, se va a tramitar en primer lugar los documentos contables de reserva de crédito que se considere en función de los gastos a realizar y serán firmados, como en años anteriores, por el concejal o la concejala presidente de la Junta, no por el Consejero de Participación Ciudadana, señor Magaña. No vayan explicándoles a las entidades que vamos a estar controlando el presupuesto o controlando los tiempos. Es rotundamente falso, porque se va a gestionar de la misma manera que se venía haciendo. Las facturas se tramitarán junto a los documentos contables ADO, de igual forma que en años anteriores, y serán también firmados por el concejal o la concejala presidente de la Junta. Es decir, la gestión presupuestaria será la misma, salvo que la partida es única y se tendrá que limitar el crédito disponible para cada Junta en cuestión, que viene aquí desglosado en la base séptima de las bases del presupuesto.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, pues, a ver, usted ha vuelto explicar lo que ya les explicó en la comparecencia de los presupuestos, pero es que yo no le estaba preguntando por eso. Claro, evidentemente... Claro, usted dice que "Se podrán..." En el artículo, en esa Disposición adicional séptima, ese condicional es lo que realmente da la inseguridad.

Yo lo que le planteo es una cosa. Usted sabe cómo funciona una Junta de Distrito, porque es presidente, y usted sabe que primero hay que hacer un ADO. La jefa del negociado se lo manda al presidente de distrito y, en este caso, esa factura de gasto va a llegar aquí y usted va a tener que liberar ese gasto y volverlo otra vez a mandar a la Junta de Distrito. Con lo cual, nosotros pensamos que eso es retrasar, porque hasta ahora ese escalón en el procedimiento no existía. Entonces, lo que entendemos es que, para empezar, va a ser un retraso y que puede ser una acumulación de carga para los empleados públicos de la Junta de Distrito. Pero es que, además, para este viaje no hacía falta alforjas. Si al final va a ser lo mismo, si al final va a ser lo mismo, ¿para qué lo han hecho? O sea, es que no le encuentro sentido. Si al final va a ser lo mismo

que era antes, ¿para que han hecho esto? O sea, por comodidad, usted dice que por comodidad presupuestaria. Pues es que eso ya lo veremos si luego eso no ocasiona ningún retraso a la hora de la ejecución del presupuesto y de que las entidades, las entidades que colaboran y que hacen las actividades en las Juntas de Distrito, no reciban en tiempo y en forma esas cuantías.

Pero claro, es que a mí me sigue preocupando lo mismo y por eso le presentamos una enmienda a las bases para este presupuesto. Y es que, claro, es ese "podrá". Es que ahora se podía, es que ahora se hacía. Si es lo mismo, ¿por qué es ese "podrá"? Es ese condicional que crea las dudas, señor Rodrigo, y no solo a nosotros, sino al Interventor de esta Casa también, que por eso estamos insistiendo continuamente en esto. Es decir, yo ya no voy a que usted tenga la firma ni que la firma la tenga un presidente ni que la firma le tenga que tener uno. No, no, yo voy al procedimiento en sí mismo, a que va a constituir un retraso y una traba a la hora de la ejecución.

Y, dicho sea de paso, hombre, algo de discrecionalidad podría haber. Ya lo veremos, ya lo veremos. Y luego, aquí la señora Navarro, efectivamente, también dijo que estaría sujeto a las tensiones presupuestarias. Pues ya veremos, ya veremos. Es que ese parrafito último de la disposición adicional séptima es lo que crea todas las dudas. Ya veremos. Esperemos no tener que volver a repetirle esto y que usted tenga que retractarse de todo lo que ha dicho. Ojalá, eh, que yo lo que más quiero es que las entidades reciban en tiempo y forma y que esto, si es para bien, pues será mejor. Ya lo veremos. Pero, si va a ser igual que era antes, ¿para qué lo han hecho?

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

### 4.3. **PREGUNTAS**

**4.3.1. D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué campañas promocionales tiene prevista la Consejera para dinamizar el sector turístico en la ciudad de Zaragoza? (C-2584/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Fernández. Buenos días a todos. Es mi primera intervención. Señora Fernández, ya sabe que el sector del turismo lleva vinculada su buena marcha a otros sectores, como pueden el del taxi, el del comercio, el de la hostelería, los hoteles, el cine, el teatro... En realidad, todos los sectores dependen de él. Nosotros queríamos saber qué podemos hacer, qué puede hacer desde su Área, para dinamizar un poco más y hacer Zaragoza una ciudad atractiva como punto de referencia para el resto de las ciudades. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Actualmente estamos iniciando el convenio de "Saborea" local, el que hacemos junto con Horeca y con Cafés y bares para poder promocionar todas las actividades gastronómicas que están preparadas para este 2021, con promoción tanto con medios propios como externos. También hay diversos proyectos de promoción en destino en medios offline y medios online enfocados sobre todo al apoyo al sector turístico que tenemos en Zaragoza y que, como bien saben, es uno de los más damnificados y, de hecho, el último que va a poder recuperarse en esta crisis. Con esas asociaciones también turísticas se está trabajando en el desarrollo de productos para la promoción digital, porque es verdad que ahora hay más apuesta por lo digital, más allá de que, además, como saben, hace pocas semanas que inauguramos nueva página web. Se está trabajando mucho en el CRM. Como saben, hemos implantado sistemas de digitalización que antes no existían y estamos tratando de ampliar bases de datos para todas las campañas que hacemos en redes, sobre todo para poder llegar a más gente y también para segmentar realmente cada producto que promocionamos a quién va dirigido. Seguimos haciendo

promoción de destino en la propia ciudad de Zaragoza, porque, por desgracia, llevamos mucho tiempo que nuestros únicos destinatarios de actividades turísticas somos los propios zaragozanos y sabemos que es algo que seguramente, por desgracia, va a durar durante un tiempo. Y bueno, también se está trabajando, me dicen, en diversos proyectos de posicionamiento de destino para mejorarlo. Es decir, estamos trabajando para mejorar como destino una vez que se abran las fronteras de nuestras ciudades y de nuestra comunidad autónoma. Y sobre todo lo que se ha trabajado mucho durante todo este tiempo también es en revisar la eficiencia de las campañas para realmente invertir los recursos que tenemos en aquellas que sean más efectivas, aquello que pueda tener mayor impacto con menos coste. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias por la información. Pues quizá para el mes que viene le haga la pregunta de cómo van estas actuaciones para mirar la eficiencia de las campañas.

**Sra. Presidenta:** Gracias.

**4.3.2. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Consejera empezar a digitalizar la Hemeroteca de la Ciudad que se encuentra en el Palacio Montemuzo y que actualmente está todo en microfilm? (2624/2021)**

**Sra. Rouco Laliena:** La doy por reproducida.

**Sra. Presidenta:** Sí. Pues no depende de nuestro Área, depende del Área de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior, dentro del Servicio de Modernización. Es verdad que trabajamos con ellos para muchas cosas, pero no depende nuestro Área el archivo y la hemeroteca, por tanto no le puedo concretar. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, pues muchas gracias. La haremos a la Presidencia. Gracias.

**4.3.3. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede explicarnos las diferencias entre el Plan Estratégico del Patronato de Turismo, dotado con 150.000 euros en el borrador de presupuestos y el Plan Estratégico de Proyección Exterior, dotado con 355.000 euros, y que ambos dependen del mismo Área de Cultura y Proyección Exterior? ¿No cree que puede haber duplicidad? (2637/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Pues si me puede explicar un poquito en qué se van a distinguir una y otra. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Bueno, no tienen nada que ver. Es verdad que, por parte de Turismo, el turismo, inevitablemente, es proyección exterior de la ciudad de Zaragoza, eso está claro, pero el turismo es simplemente una de las patas de la proyección exterior. Entonces, en el caso de Turismo, como saben, estamos haciendo un nuevo Plan Estratégico para este 2021-2026, porque el que había duraba, tenía vigencia hasta 2021, pero la pandemia ha echado todo por tierra. Por tanto, estamos haciendo un nuevo Plan Estratégico que estará terminado, obviamente, en este... Bueno, esperemos que para el mes de octubre el de Turismo. Y el dinero que hay, esos 150.000 euros que incrementamos de más, porque es verdad que tiene más dinero en el Patronato de Turismo, no es todo para la elaboración del Plan Estratégico como tal, sino para implementar acciones que estén dentro de ese Plan Estratégico.

Y en el caso de la Oficina de Proyección Exterior, le voy a remitir, por no alargarnos aquí, a toda la documentación que dimos hace dos semanas. Efectivamente, a todos los grupos municipales les concertamos una reunión para ir explicando. No tenemos todavía el DAFO definitivo. Sí que tienen ustedes el

borrador, porque nos faltaba hacer el feedback final con las entidades que han participado, pero en los próximos días, en cuanto lo tengamos, por supuesto, se lo haremos llegar. Los 355.000 euros que hay previstos en el presupuesto son para la Oficina de Proyección Exterior, no solo para elaborar el Plan Estratégico. Ahí entra también... Estamos acabando, como saben, el estudio de antecedentes y el DAFO, que es la primera parte que tienen ustedes, y luego se va a hacer la formulación estratégica de los valores y vectores. Dentro de los vectores, como saben, sí que está turismo. Uno de los cinco vectores es turismo, de ahí la relación que puedan tener. El Plan Estratégico, además, es uno de los compromisos de la Comisión por el futuro de Zaragoza y, como digo, entra en esos 355.000 euros la Oficina y el Plan Estratégico, promoción también, obviamente, que se haga del Plan Estratégico y el desarrollo de proyectos que salgan de ese Plan Estratégico que pretendemos, desde luego, empezar a, algunos de ellos, ponerlos en marcha ya este ejercicio. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** No sé si me queda algo de tiempo o no. Sí. ¿Nos podría adelantar algo de estos proyectos que están desarrollando o lo dejamos...? Como usted quiera.

**Sra. Presidenta:** Bueno, uno de los proyectos, sí que lo digo porque lo hemos empezado a adelantar, es todo lo que tiene que ver con el "Zaragoza Ciudad de cine", porque salió dentro del apartado de cultura que tenemos mucho potencial en este sentido y, cuestiones de la oficina filmica o la ordenanza de rodajes, será uno de los proyectos que salgan en este sentido. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando y abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

**4.3.4. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el objeto y qué plan tiene la Consejera para desarrollar con la partida presupuestaria "EQP 3361 62201 Rehabilitación Casa Palafox: Sala de Exposiciones" de 500.000 euros que consta en el Proyecto de Presupuesto 2021? (C-2656/2021)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Buenos días de nuevo. Gracias, señora Consejera, Vicealcaldesa. Traemos esta pregunta porque no entendemos que se dedique medio millón de euros a lanzar una nueva sala de exposiciones en la ciudad y creemos que la única intención es destrozarse La Lonja como proyecto expositivo actual con algo que ya se ha dicho en esta sala en otras ocasiones que nos parece una especie de fantasmada del no proyecto Goya. Y lo llamamos así porque ni usted ni nadie de su equipo tiene un proyecto. Se lo dijimos en Comisión, pero se lo repetimos. Ni el Gobierno de Aragón, ni el Museo del Prado, ni la Biblioteca Nacional, ni la DPZ, que son las instituciones que poseen las obras de Goya, conocen absolutamente nada. Creemos que con las dificultades que está pasando el sector cultural en Zaragoza, ¿es necesario destruir un espacio consolidado, reconocido, nacional e internacionalmente, como es el espacio expositivo de La Lonja hasta ahora? ¿Es necesario destruirlo y destinar medio millón de euros para una nueva sala de exposiciones en la ciudad para llevar...? Porque, ¿qué se pretende, llevar lo que se hacía en La Lonja a la Casa Palafox?

Le reiteramos que hoy en día y ahora mismo en Zaragoza hay cinco salas de exposiciones municipales enclavadas en distintos edificios históricos y ¿sabe cuánto cuesta a los funcionarios municipales mantener la calidad del producto expositivo en cada una de ellas? Porque, claro, quiero insistir no solo en lo que ya se ha dicho aquí anteriormente de lo que significa La Lonja y su destrucción como uso expositivo de raigambre nacional e internacional y un referente, como aquí ya se ha dicho, en Aragón, un referente en Aragón. Pero me voy a referir a otro aspecto y es que ni usted ni su equipo directivo saben el trabajo real que lleva montar exposiciones, seleccionar las obras, asegurarlas, transportarlas, preparar y coordinar con los comisarios el proyecto museístico, el trabajo de las brigadas municipales para montar, vigilar el espacio, que estén las cosas con seguridad, que se hagan los pertinentes permisos y seguros... ¿Sabe cuánta gente trabaja en el Servicio de Exposiciones? ¿Sabe cuánta gente? Pues mire, 12 plazas, solo están operativas 11, ya que hay

una persona que se ha ido a otro Servicio con su plaza y no se cubren las bajas de menos de 6 meses. Solamente hay una conservadora en todo el Servicio, una conservadora en todo el Servicio. Ya en otra intervención anterior le dijimos que creíamos que el Ayuntamiento se merecía tener un Servicio específico de patrimonio y de conservación. Es decir, el personal no da abasto y ni siquiera se ha contado con todo este personal para valorar lo que se quiere hacer con La Lonja.

Y le preguntamos, y finalizo, qué pasa también con otros proyectos. ¿Imprenta Blasco lo descartan ya? Y, como última cuestión, ¿por qué no están trabajando con el talento local? ¿Por qué no se apoya a los artistas a producir y a exponer? ¿Por qué se abandona a los creadores? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Bella. Casa Palafox es un edificio que fue cedido en el año 2001, cuando se rehabilitó el edificio original del siglo XVII, y el espacio que se cedió entonces al Ayuntamiento, hace muchísimos años, tiene un uso de museo. El uso cultural no lo hemos decidido nosotros, se hizo hace muchísimos años, y, por tanto, un uso cultural es el que le pretendemos dar, que es el que tiene originariamente y es para el cual fue cedido a este Ayuntamiento. Y lo que quiere hacer este equipo de Gobierno es rehabilitarlo y recuperar ese espacio para todos los zaragozanos y para todos los visitantes. Es un sitio maravilloso, está además enclavado en un sitio muy accesible, está ahí, como saben ustedes, al lado del Arco del Deán, un sitio maravilloso, y que, además, supondría también seguir revitalizando y llevar actividad a un distrito que creemos que es positivo para toda la ciudad llevar actividad cultural allí. Por tanto, esa es la voluntad. Veremos realmente qué introducimos concretamente, qué usos expositivos, qué programación se le da... Yo sé que ustedes son muy amigos, y hablo más que por usted, señora Bella, por el señor Rivarés, que llevaba Cultura antes, de hacer promesas y decidir. Yo soy más cauta que todo eso. Yo quiero ver qué proyectos se pueden hacer, qué juego da el espacio y tomar decisiones una vez que tengamos datos reales. Esa es la realidad. Es lo que se está haciendo en La Lonja, es lo que pretendemos hacer también con Casa Palafox, como digo, recuperar ese edificio.

Me parece muy osado... Mire, señora Bella, ya llevamos unos años conociéndonos. Yo, obviamente, estoy ahora mismo con mi vocación de servicio público como política, entiendo todas las críticas que yo recibo, no tengo ningún problema a ese respecto, pero que me diga que nadie de mi equipo sabe lo que cuesta montar una exposición cuando es mi equipo el que monta las exposiciones, pues oiga. Dependen de mí, dependen de mi Área. Me parece muy osado por su parte decir que los técnicos municipales que precisamente llevan el Servicio de Exposiciones no saben lo que cuesta montar unas exposiciones. Yo no tengo más que buenas palabras y palabras de agradecimiento para todos ellos, lo digo siempre.

Sé también lo que es programar y demás. Antes decía la señora Broto las colas que había este fin de semana en La Lonja. Sí, sí, con una programación que hemos decidido nosotros, este equipo de Gobierno. O sea que sí, claro que lo sabemos lo que hay y sabemos lo que es decidir a este respecto, faltaría más. Pero le vuelvo a decir, yo defenderé siempre a los técnicos de mi área y agradeceré, y en eso sí que coincido con usted, en que son pocos y ojalá tuviera más, señora Bella. En eso sí que le doy la razón. Gracias.

**4.3.5. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo piensa la Consejera dar un uso específico al espacio de los Antiguos Depósitos Pignatelli como proyecto cultural propio para la ciudad de Zaragoza? (C-2657/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Adelante, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Efectivamente, los Servicios se sostienen con los recursos humanos adecuados y por eso hemos sacado el tema. En relación con lo que decíamos anteriormente, ahora traemos a colación también una actividad cultural de distrito y que implica también a todo lo que es el área de San José, los antiguos depósitos del Pignatelli, que, como saben, fueron abiertos en 2019, mostrados al público por Zaragoza Turismo hasta el verano, luego fueron cerrados de nuevo y ahí siguen y no conocemos su destino cultural concreto, pese a haberlo preguntado en varias ocasiones. Podemos presentamos

públicamente y enviamos a Vicealcaldía y Consejería de Cultura un borrador de proyecto con un destino definido y meditado con educadores, personas expertas y gestores culturales.

Como saben, el emplazamiento de estos antiguos depósitos en el parque Pignatelli, en el distrito de San José, Universidad y Torrero, entre los tres, tres barrios populares y densificados con más de 150.000 habitantes, sería un espacio idóneo para los usos de estos tres barrios y también como proyecto y espacio de ciudad. El proyecto que presentamos preveía un espacio cultural de proximidad con una biblioteca y centro de mayores en un edificio de nueva planta, lo que invitaría a que en este espacio de los viejos depósitos, y es la propuesta que hacemos, se hiciera lo que llamamos un espacio creativo para la infancia vinculada al medioambiente, juego, arte y medioambiente. Entendemos que este espacio ya se usó en los años '80 como espacio expositivo y que ahora podríamos vincular como espacio también de cultura comunitaria tanto a la Harinera, al centro de tiempo libre Pandora, al centro de convivencia de mayores de San José, centro cívico y centro de mayores de Torrero-Sala Venecia, el centro de tiempo libre Chapuzón, el centro cívico Teodoro Sánchez Punter, la biblioteca Rey del Corral y el aula de naturaleza.

En definitiva, la propuesta es si se va a hacer este espacio creativo para la infancia vinculado al medioambiente en donde pudiéramos recoger juego libre y la experimentación como un espacio de uso a la imaginación infantil, un espacio de arte, creación y sostenibilidad con residuos... Bueno, todo este espacio. La pregunta es cuándo Consejera, Vicealcaldesa, se va a poner en marcha este proyecto.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Recibimos, y se lo agradecí, además, su propuesta, que ya saben que acepto y agradezco, de hecho, toda la oposición constructiva y las propuestas que hacen desde los distintos grupos. Ahora mismo nos encontramos en que, por prudencia, esa prudencia de la que hablaba antes, no podemos establecer un proyecto definitivo, porque, como saben todos ustedes, ese espacio va a ser intervenido a nivel urbanístico, tanto el parque como tal como la cubierta. Entonces, no tendría mucho sentido que ahora nos planteáramos algo definitivo cuando va a haber unas obras allí, esperemos que cuanto antes, y no va a poder ser utilizado seguramente. Veremos la compatibilidad de usos, pero, según cómo vayan las obras, podrá ser utilizado o no. Y veremos además el espacio resultante, porque, como digo, directamente se va a intervenir, como saben, en la cubierta y en todo el parque. Por tanto, es verdad que no nos hemos planteado un proyecto definitivo.

Lo que sí que hemos querido hacer durante todo este tiempo y lo vamos a seguir haciendo hasta que se inicien las obras es utilizar ese espacio. Es verdad que es un espacio muy especial. No puede albergar determinadas obras por los problemas de humedad que hay y hay ciertas cuestiones... Bueno, también, por ejemplo, la acústica es difícil. No se pueden hacer cuestiones musicales ahí dentro, por estos temas. Pero sí que se han ido haciendo actividades. Como saben, en el mes de julio hubo unas veladas literarias que tuvieron muchísimo éxito. En octubre y noviembre hemos tenido la exposición de "Preimaginarios" que tenía también sede en el Colegio de Arquitectura y compartíamos. En diciembre y en enero hemos tenido también con mucho éxito la exposición de "Belenes del mundo", organizada por Zaragoza Cultural. Y las próximas actividades, ya les adelanto, queríamos hacer, con motivo de los Pilares del año pasado, pero luego se fue retrasando por ellos, una exposición con las peñas, con Interpeñas y la Unión Peñista. Va a haber también intervenciones de arte contemporáneo, de danza, algo del land-art, tanto con la Asociación de Danza por el Cambio, con la ONCE, con la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Y luego habrá también unas intervenciones con Atades y con el taller de arte y diseño del Centro Integra Aragón, con una exposición de arte outsider por personas, que son ellos los artistas, con necesidades especiales. Eso es lo que está previsto para los próximos meses y, como digo, iremos adaptando la programación al ritmo que lleven las obras impulsadas desde el Área de Urbanismo, porque nos condicionan. Gracias.

**4.3.6. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué programas o actividades van a sufrir recortes aprobados en el presupuesto de Zaragoza Cultural y en qué cuantía? (C-2665/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, la pregunta es un poco como provocadora, señora Fernández. La palabra recorte, es verdad. Pero es que, como en este año nos hemos encontrado con un presupuesto que es prácticamente parecido o similar al del año anterior, en cuanto a que las partidas son globales, son opacas y de ahí la pregunta y, estaba explicando, la pequeña provocación, si me la permite. No se desglosan las partidas en un año como este, de incertidumbre, donde el sector cultural, no voy a repetirme, porque muchos de los que están aquí ya saben perfectamente nuestra opinión y lo que se ha reclamado en los diferentes foros de participación, este sector, no solo en Zaragoza, a nivel estatal, está reclamando que está en una situación, diríamos, de crisis brutal. Y, claro, una administración local como un Ayuntamiento, donde, además, a través de Zaragoza Cultural, se dota de una partida importantísima a través del presupuesto de Zaragoza Cultural que da estabilidad no solo al tejido cultural como exhibición, sino a todo lo que se supone que se genera alrededor, pues, evidentemente, la pregunta viene en este sentido. No tenemos información detallada de esas partidas opacas y nos gustaría que, por favor, detallase. ¿Por qué? Pues porque, evidentemente, tenemos justamente un año en que quizás las fiestas populares, como se suelen denominar, según las órdenes de Sanidad, hasta finales de mayo no se puedan llevar a cabo. Esa partida se incrementa y, sin embargo, se reducen partidas tan importantes como las de actividades y programación. Ahí viene nuestra pregunta de los recortes, porque entendemos que, como no podemos ver esas partidas en detalle... Que es legítimo, señora Fernández, pero justamente este año quizás dar un poco de luz al sector... De ahí viene esta pregunta y la provocación de los recortes. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, Muchas gracias, señora Broto. Bueno, como sabe, se ha hecho un gran esfuerzo en el incremento de la partida presupuestaria municipal que va destinada a todas las Sociedades y Patronatos que gestionan la cultura y, además, un incremento de la partida municipal en el propio Área municipal de Cultura. Es verdad que tanto en el Patronato como en la Sociedad, especialmente en la Sociedad, el incremento de la aportación municipal lo que intenta es compensar las pérdidas de ingresos que obviamente seguimos teniendo. Como saben, en Zaragoza Cultural, además de cuestiones de venta de entradas, como puede ser en el caso del Auditorio, pero especialmente no tenemos alquileres de salas porque no hay congresos. Eso, como saben ustedes, supone grandes ingresos para la Sociedad que se repercuten directamente en programación. En este caso no lo tenemos. Y, además, se está haciendo un gran esfuerzo, como saben ustedes, y ahí está la programación del Auditorio, por facilitar que los promotores puedan hacer sus actuaciones y sus conciertos y, por tanto, no cobramos prácticamente nada por esos conciertos que se están haciendo. Facilitamos al sector privado, que es el compromiso que todos adquirimos en el Acuerdo por el futuro de Zaragoza, al sector cultural que puedan seguir con su actividad en nuestras instalaciones municipales y, por tanto, dejamos de tener también esos ingresos. La inmensa parte de todos los programas y actividades se mantienen en sus cifras habituales: Asalto, Trayectos, Cerco, el Ámbar Z Music, las residencias del Auditorio, Aragón Negro, Ecocine... Todos estos programas que son un clásico ya en la agenda zaragozana, todos se mantienen. Además, hay novedades, porque saben que el año pasado, por ejemplo, iniciamos con el Gobierno de Aragón el primer Festival de Circo Contemporáneo Malabar. Vamos a hacer la segunda parte, las jornadas de novela histórica o una edición de diferentes otras jornadas de literatura que queremos hacer. Se va a incrementar también el dinero de lo que hemos llamado "Cultura al raso", es decir, de toda esa programación que esperamos además que la pandemia nos permita recuperar el aire libre y poder hacer programación al aire libre. A eso dedicaremos partidas que no se han podido gastar este año, como bien habla, de las fiestas populares, como ha podido ser Carnaval. Es verdad que es poco dinero, pero lo vamos a dedicar a programación cultural.

¿Dónde está la gran caída? Pues en las Fiestas del Pilar, por ejemplo. En las Fiestas del Pilar prevemos una caída de gastos de alrededor de un millón y medio, porque, aunque esperamos, obviamente, que ojalá pueda haber fiestas, en cualquier caso, la realidad es que jamás van a ser este año como en el formato de hace dos años. Esto lo tenemos clarísimo y la gran caída en este caso que prevemos de gastos está en las Fiestas del Pilar y en la programación del Auditorio. No sabemos cuándo vamos a poder tener, por ejemplo, grandes orquestas, que por el aforo y por las restricciones sanitarias, a día de hoy, seguimos sin poder tenerlas. Por tanto, ahí están las principales caídas. También se recortará un poco el presupuesto de

los convenios con las peñas precisamente porque, por ejemplo, ya no han hecho el Carnaval y no van a hacer la Cincomarzada, Interpeñas y la Unión Peñista. Y, por ejemplo, también se ahorra el gasto de “Zaragoza Acompaña”, que ahora se hace, como saben, internamente, desde Explora Cultura, prestado por personal, como ya saben, de la Sociedad. Y también se ha bajado o se ha quitado directamente el presupuesto previsto también el año pasado para la recreación histórica, porque está claro que no lo podemos realizar este año. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Como seguimos de viernes, aún me acuerdo de la pólvora de la recreación histórica. Sí, sí, ya me imagino que la tendrán ahí guardada bajo siete llaves u ocho. Bueno, agradezco la información, señora Fernández, pero la pregunta venía sobre todo a poner encima de la mesa que este año, si el año pasado fue crítico, este año puede ser que lo sea más. Estamos hablando de una caída del sector entre el 50 y el 75 %. A nivel estatal, usted sabe que se están haciendo demandas casi a nivel judicial por la administración de justicia y la realidad es que este presupuesto no da la suficiente información. Dos cosas: uno, el Consejo de Cultura, le insisto y usted el otro día, después de terminar la Comisión, me dijo que se iba a convocar y todavía no ha sido convocado. Es un referente, es participación y es transparencia, así de claro. Y yo creo que, cuanta más información se dé desde el Gobierno, pues mejor. Y, segundo, el año pasado hemos visto como el sector de la cultura ha hecho, y termino ya, verdaderas acrobacias, y no lo digo por menospreciar, sino que se ha adaptado absolutamente a todo lo que ha podido. Ustedes hablan más de una vez de que no se puede ir en contra de las órdenes sanitarias, pero es que el sector de la cultura ha hecho verdaderas cabriolas para poderse adaptar. Creemos que una administración como esta debe hacer lo mismo en el sentido de, sin conculcar ningún derecho ni transgredir ninguna norma, por lo menos que este año no estemos esperando al último trimestre para ver cómo gastamos esa cantidad de dinero que quizás no se tenga por las Fiestas del Pilar, por las fiestas de Navidad, por las fiestas de la Cincomarzada, las actividades culturales, etcétera. Simplemente esta pregunta iba en este sentido y espero que se recoja y que, desde luego, se dé la máxima información en todos los ámbitos y los foros donde el tejido cultural está reclamando esta información. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy rápidamente, que yo también me he pasado en el tiempo, señora Broto. Se va a convocar el Consejo de Cultura —es verdad que se está cerrando el contenido— en los próximos días. Y luego, yo reconozco también las cabriolas del sector cultural, entre otras, porque se ha hecho también directamente desde Cultura de este Ayuntamiento. Yo quiero recordar que el Ayuntamiento de Zaragoza también es sector cultural en cuanto a que programa y, obviamente, trabaja con todos ellos. Entonces, reconozco, desde luego, esas cabriolas, porque las hacen los primeros nuestros técnicos.

**4.3.7. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué presupuesto hay previsto para el impulso a la Cultura Comunitaria en este año 2021? ¿Cuál es la postura del Área de Cultura sobre el uso de la tercera Planta de la Harinera para Servicios Sociales? (C-2666/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)*

*(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)*

**4.3.8. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Existen varios planes que finalizan en este año 2021: El Plan de Igualdad, el Plan de Infancia y Adolescencia, el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, el Plan Joven... El PICH terminó en el 2020 y el PIBO finaliza en 2022, igual que el Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural. ¿Cómo está previsto abordar desde el Área de**

## **Participación el desarrollo de los procesos participativos necesarios tanto para la evaluación de los que terminan como para la elaboración de los nuevos? (C-2667/2021)**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, yo creo que el señor Magaña ha estado antes planteando el sentido de la participación en determinados órganos y senos que dependen directamente de usted como Consejero de Participación Ciudadana y Relaciones con los Ciudadanos. Yo entiendo que a lo mejor usted tiene la tendencia de responderme que parte de estos planes no competen a su área, pero yo lo veo de otra manera, señor Rodrigo. Yo entiendo que la participación es un eje transversal, igual que entiendo que la señora Espinosa no puede estar hablando de cosas que a lo mejor no le competen a su área, pero sí que hay cosas, como, por ejemplo, la Policía Local, que le compete y le atraviesa, porque la Policía Local de barrios tiene un ejercicio. Nosotros entendemos la participación, vuelvo a decir, como un eje transversal y, efectivamente, bueno, nos encontramos con que en el siglo XXI se exige que los Ayuntamientos, las democracias, abran estos cauces de participación. Tenemos, como se ha relatado en el expositivo de la pregunta, varios planes que están elaborados en parte por la ciudadanía o que requieren de su participación y usted, como responsable de Participación, tiene que estar pendiente de ellos. En concreto le hablaré, solo por nombrar, y luego en la respuesta espero que me dé detalle, del Plan Integral del Casco Histórico, del PICH, que, además, finaliza este año y no se ha hecho una evaluación. Y usted sabe que en el seno del Consejo de Ciudad, por ejemplo, con representantes de la Federación de Barrios se ha planteado qué ocurre con este tema. Pero todos los demás también son ejes de participación. Entonces, nos gustaría saber qué objetivos tiene en este sentido y qué va a hacer usted con todos estos planes. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. Efectivamente, yo le voy a reconocer que durante el mandato que Zaragoza en Común gobernó este Ayuntamiento se impulsaron muchos planes. Cronológicamente hablando, muchos de ellos finalizan este año 2021. Ustedes abrieron procesos participativos para poder elaborar estos planes, unos planes que, como decía, finalizarán este año, pero que todavía siguen en vigor, por lo tanto, se siguen impulsando a través de medidas que se llevan a cabo recogidas de estos propios planes. Nosotros, señora Broto, nos hemos puesto en contacto con los diferentes responsables políticos de algunos de estos planes y mientras sigan en vigor durante todo este año, mientras se sigan llevando a cabo medidas que se contemplan, no se va a realizar una evaluación. La evaluación se realizará una vez que finalice este plan, y yo creo que tiene sentido.

No obstante, usted me comenta uno en concreto, que es el PICH. Yo creo que ya se ha comentado, no recuerdo si en Comisión o en el Consejo de Ciudad, pero, efectivamente, del PICH se tiene previsto poder hacer una evaluación, se va a impulsar en los próximos meses y lo que nosotros comentamos era que esas conclusiones querríamos trasladarlas al Consejo de Ciudad, porque, además, hay una petición de la Federación de Barrios, en este caso, en la que consideran necesario poder crear un grupo de trabajo para poder abordar diferentes situaciones que quieren trabajarlas. Y yo, fíjese, estoy completamente de acuerdo, pero creo que sería oportuno poder primero tener esas conclusiones como punto de partida. En cualquier caso, creo que les ha llegado además una convocatoria ya del grupo Impulsando, señora Broto, un grupo que nosotros vamos a abrir cuestiones de debate que van a afectar directamente a los ciudadanos, sobre todo a través de los Servicios Municipales, donde lo que queremos es analizar, debatir y recabar propuestas que puedan mejorar estos servicios, sobre todo, fíjese, fruto de la situación que tenemos actualmente a consecuencia de la pandemia. No sé si recordarán que el pasado año se llevó a cabo una encuesta, que, además, fue un éxito de participación, y que, tras el análisis realizado por expertos de esa encuesta, se pudieron sacar unas conclusiones que queremos trasladarlas a estos grupos de trabajo y poder recabar, como decía, esas propuestas que, de alguna manera, nos van a permitir poder reorientar ciertas políticas para poder mejorar los servicios que, como decía, hemos encontrado ciertas necesidades que han derivado a consecuencia de la COVID. Este grupo Impulsando, que se reunirá una vez al mes, lo que realizará será un proceso participativo con materias concretas, van a intervenir técnicos municipales, participación real por parte de entidades, de los grupos, por supuesto, y de los sectores afectados en los temas que se vayan a tratar. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, señor Rodrigo, con todo el cariño, el programa Impulsando no es una herramienta de participación ciudadana estrella, perdóneme. Ustedes hicieron la encuesta, la lanzaron, han hecho la encuesta en noviembre y ahora, tres meses y medio después, empiezan a citar a los diferentes participantes. No le quito importancia, pero no es una herramienta estrella. Lo que me sorprende es que, teniendo encima de la mesa un Plan Integral del Casco Histórico, un Plan Integral del Barrio Oliver, que acaban este año 2021, teniendo encima de la mesa un Plan de Infancia y Adolescencia, el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil, usted ahora mismo no sea capaz de decirnos qué va a poner en marcha, qué se va a hacer... Es que el del PICH no ha acabado este año, acabó el 2020. O sea, ya llegamos tarde. ¿Y sabe qué pasa? Que estos planes suelen superar los mandatos, como he explicado al principio de la mañana. Es que es verdad. Cuatro años es un plazo determinado. Es como los pactos. Los pactos que se hacen por una Corporación, los pactos, por ejemplo, como se llevaron por la cooperación en esta Corporación, la esencia de ellos radica precisamente en que es un compromiso de la institución. El PICH y el PIBO son compromisos de la institución, gobierne quien gobierne. Y usted, como responsable de Participación, tiene que ejecutar lo que son algo que, además, sus técnicos lo tienen engrasado. Usted tiene que dar el impulso. Usted tiene que decir: "Que se haga la valoración". O, simplemente, se la van a presentar y usted va a decir: "Sí, claro, evidentemente". Es que el PIBO ha acabado el año pasado y no se ha hecho nada. No, no se ha hecho nada, señor Rodrigo. Y me alegro de que usted ponga en marcha este proceso del Impulsando, pero, teniendo encima de la mesa todo esto, da la sensación de que a usted la participación, la que le gusta, como que es una participación de parte. No, señor Rodrigo, porque es que fíjese que le he detallado hasta el Plan Concilia del Ayuntamiento de Zaragoza. Ahí está, un objetivo programático de poner en valor y de la feminización de lo que es una institución como esta. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, señora Broto, está insistiendo usted en el PICH y le acabo de confirmar que sí, que se va a hacer esa evaluación y que, además, se va a poner a disposición del Consejo de Ciudad para crear el grupo de trabajo que haga falta. Sí, finalizó el año pasado, efectivamente, y se va a poner en marcha enseguida esta evaluación, como le decía anteriormente.

No obstante, piense una cosa. Serán distintos procesos participativos los que se puedan impulsar, que podamos poner en marcha, pero yo creo, y estará de acuerdo conmigo, que el objetivo será el mismo, tanto el que tenían ustedes como el que nosotros podamos presentar. Y, además, estoy convencido de que ahí estarán ustedes también para poder aportar, como siempre lo han hecho. Muchas gracias.

**4.3.9. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En la formación del Voluntariado de este año 2020, tras el nuevo contrato ¿Qué número de cursos se han ofertado a las Entidades Ciudadanas? (C-2668/2021)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. La doy por formulada y aprovecho, señor Rodrigo, que no estamos en contra de la participación, pero hágala, hágala, no solamente el Impulsando. Esos planes que han sido tejidos con la sociedad civil, llévelos adelante. La doy por formulada. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Pues muchas gracias, señora Broto. Como sabe, en el año 2020, lo que hicimos a través del cuerpo del voluntariado fue impulsar una serie de cursos de formación, dotar de unas competencias, unas habilidades a nuestros voluntarios municipales, unos cursos que fueron un éxito, además, que participaron más de 500 personas, si no recuerdo mal, más de 500 voluntarios, y que la verdad es que están muy contentos, porque entienden que sirve quizás para reciclar ciertas competencias, como le decía, que luego pueden poner en valor en la ciudad, porque, al final, son la imagen de Zaragoza en muchas de las actividades que se ponen en marcha, tanto a nivel del sector cultural, deportivo, social... bueno, siempre encontramos ahí al voluntariado.

Entonces, como les decía, pusimos en marcha estos cursos de formación que queremos volver a repetir en el año 2021. Lo vamos a hacer aumentando el sentido de distintos cursos, distintos cursos para

poder complementar los que se hicieron el año pasado. Y, además, este año, una vez que tuvimos este plan de choque formativo con nuestro voluntariado municipal, lo queremos abrir también, tal y como indica la Ley de Capitalidad, en el artículo 35, sobre el Voluntariado Cívico, poderlo abrir a otras entidades de voluntarios que también pertenecen al ámbito territorial de Zaragoza y que puedan aprovecharse y que puedan formarse igual que lo hace el voluntariado municipal para poder fomentar a un colectivo que siempre se puede contar con ellos, independientemente del sector en el que más puedan estar dedicados. Yo creo que eso es la explicación que usted me hacía en cuanto a la pregunta. En cuanto a los cursos que se han ofertado, todavía no se han concretado, pero en los próximos meses se sacarán, porque se está trabajando ya en colaboración además con otros voluntarios, preguntándoles cuáles son las necesidades y cuáles son aquellos cursos de formación que más interesados estarían para poder completar los del año pasado.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, muchas gracias, señor Rodrigo. A ver, esta pregunta, claramente usted sabe nuestra postura, porque recientemente, el año pasado, si no recuerdo mal, se cambió el convenio que estaba firmado por más de 25 años con la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado. Esta pandemia, y usted eso supongo que no lo sabía, porque nadie sabíamos que iba a llegar semejante situación, ha puesto encima de la mesa la importancia de lo que son las relaciones de primer grado en el sentido de redes vecinales, apoyo mutuo, la solidaridad entre los vecinos y vecinas. Y, claro, en este apoyo que se ha dado durante este tiempo, las entidades históricas que han trabajado en el voluntariado, que conocen perfectamente las demandas, las necesidades, pues han sido excluidas de lo que sería la acción voluntaria del Ayuntamiento, porque estas personas y entidades, aunque no forman parte del cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento, que ya nos parece bien que exista como institución, evidentemente, tienen, como le decía, un recorrido, una formación que pueden volcar a lo que es la ciudad de Zaragoza. De hecho, parte del problema que nos encontramos es que este cuerpo de voluntariado, señor Rodrigo, como usted bien sabe, tiene cierta edad, y esto lo digo con todo el respeto hacia ellos y ellas, pero en una situación de pandemia era uno de los elementos que podía provocar una situación de riesgo y, por lo tanto, no era una población con la cual este Ayuntamiento pudiera contar de primera mano.

También nos hemos dado cuenta de que ha habido redes solidarias, redes vecinales que han salido a los barrios a apoyar allí donde la administración ni local ni autonómica ni educativa ni sanitaria llegaba. No le voy a poner ejemplos, pero usted sabe cuáles son y los he detallado en otras ocasiones. Aún estamos esperando que este Ayuntamiento apoye y reconozca esa labor concreta de esas redes vecinales. No sabemos si es porque no tienen carta de naturaleza, en el sentido de que no están en el registro de entidades ciudadanas, pero, evidentemente, están allí, como las entidades históricas del voluntariado. Entonces, por favor, tenga en cuenta que el voluntariado no solamente es el cuerpo de voluntarios de la ciudad de Zaragoza, que ya nos parece bien. Sí, pero se lo digo por la pregunta, por la formación, que sea extensiva y que se tenga en cuenta además a estas entidades históricas para generar o cocrear, como usted quiera, esa formación voluntaria. Es un bien que tiene la ciudad, es un poso histórico, no lo desprecie, que el cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento es estupendo, pero, por favor, tenga en cuenta esas entidades y ustedes, con ese cambio de convenio, parece que solamente lo quieren dedicar al Ayuntamiento de Zaragoza en lo que es el cuerpo y no. Fíjese, esta pandemia nos ha puesto de relieve la importancia de esta función. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Gracias, señora Broto. Estamos de acuerdo. Déjenme además que le puntualice un par de cuestiones que ha planteado.

Primero, la edad del voluntariado municipal. Efectivamente, siempre tenemos la visión de personas más mayores, quizás porque seguramente disfruten de más tiempo para poder realizar ciertas actividades, pero el caso es que la pandemia nos ha ofrecido la oportunidad de ver que ha habido también un cambio de tendencia a la hora de la solicitud por parte de muchas personas de esta ciudad de edad muy temprana, muy joven, universitarios, personas en una franja de edad entre los 16 y los 25 años, que se han interesado por formar parte del cuerpo del voluntariado. Por eso le decía que estamos recabando información también para ver cuál es aquella formación que se le puede complementar respecto a la del curso anterior. Y es que estamos viendo, como les decía, que podemos obtener una línea de trabajo para poder desarrollar durante todo este año en este segmento poblacional.

Por otro lado, hemos tenido diferentes tipos de reuniones con la Coordinadora Aragonesa del Voluntariado —la última, si no recuerdo mal, creo que fue hace diez días o la semana pasada— y siempre es muy interesante poder compartir la visión respecto al voluntariado. Y, fíjense, creo que además es nuestra obligación abrir una línea de colaboración con ellos de distinta manera a la que se hacía anteriormente, porque consideramos que se puede trabajar y optimizar los recursos municipales ofreciendo otro tipo de formación a la que se hacía anteriormente. Es por eso por lo que cambiamos nosotros la tendencia. Pero créanme, acabo ya en seguida, que vamos a trabajar, vamos a contar con ellos y vamos a ampliar en varias líneas la colaboración para poder dotar de formación a más voluntarios y no solo a los municipales.

**4.3.10. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto a la brecha digital ¿En qué medidas se quiere concretar la partida prevista en el presupuesto del 2021 para la lucha contra la brecha digital? ¿Está previsto continuar con el plan de dotar de Wifi a todos los Centros Cívicos, así como a otros Centros Municipales? (C-2669/2021)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Como ya sabrán, esto lo hemos planteado tanto en el Patronato de Educación y Bibliotecas, que está aquí la señora Espinosa, como en la Comisión de Acción Social, donde se habla del tema de educación y hemos hablado de las bibliotecas municipales, tanto de los distritos como de los barrios, que es una de las demandas creo que hasta en un 41 % del acceso a wifi en estos centros, pero sobre todo porque la digitalización, la conectividad, es una demanda que se ha puesto encima de la mesa en esta pandemia también. Todos y todas tenemos en nuestra cabeza personas, familias que, teniendo la imposibilidad de acudir a un centro educativo o hacer clases de repaso, tenían necesidades a conectividad y muchas veces en un domicilio a lo mejor nos encontramos con que solamente había un dispositivo o dos y estaban usados y no se podía llevar a cabo.

La pregunta es muy clara: ¿cuál es su propuesta? Porque hay un proceso ya iniciado. Y, sobre todo, porque me sea concreto, señor Rodrigo, saber en qué partida presupuestaria, que se lo pregunté también a la señora Espinosa, está esta dotación. Porque, claro, como usted bien sabe, para llevar a cabo todo esto tiene que haber una plasmación económica, una partida donde se diga qué cuantía se ha consignado para esto. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Pues, a ver, empiezo por el planteamiento que nos hace en cuanto a la dotación de wifi en los centros cívicos. Efectivamente, hemos detectado un problema no solo en los centros cívicos, en los que muchas veces, bueno, ya conocen ustedes cuál es la transversalidad de un centro cívico y los distintos servicios que se ofrecen en él, sino también en las Juntas de Distrito, en algunas Juntas Vecinales, de tal manera que en diciembre del pasado año lo que planteamos fue una reunión entre distintas áreas además del Ayuntamiento que son responsables de servicios varios para poder conocer cuál es la estrategia en cuanto al despliegue de las redes wifi. Estamos haciendo un censo en cuanto a las necesidades que los equipamientos del Ayuntamiento necesitan para poder dotar, puesto que nos explicaron que, efectivamente, hay distintos tipos de redes, las de los trabajadores municipales, redes de salas y a la que queremos llegar, que es la de redes del Ayuntamiento de Internet, para que pueda tener acceso la ciudadanía.

Sí que es cierto que, por normativa, hay una restricción de ancho de banda y de los servicios disponibles, pero queremos que sea de calidad y que sea accesible para todos los ciudadanos. Por lo tanto, vamos a seguir coordinándonos a través del Área de Economía con Redes y Sistemas, concretamente, para poder elaborar, como les decía, este catálogo y ver de qué manera se puede abordar este problema. Realmente, nosotros no conocemos la partida presupuestaria ni en cuánto está dotada. Nosotros conocemos cuál es la problemática y qué es lo que nosotros queremos trasladar para poder actuar en ella.

Y en cuanto a los cursos de brecha digital, que también me preguntaba, supongo que habla usted por la partida que hemos previsto, efectivamente. Lo primero que hemos hecho ha sido analizar. En el año 2019,

creo recordar, había una partida presupuestaria de 80.000 euros que Zaragoza en Común llevaba en su presupuesto para la brecha digital. Quisimos hacer un análisis de cuál fue la repercusión en cuanto al número de personas que se pudieron beneficiar en estos cursos y de qué manera se realizaron y lo comparamos con los que llevó a cabo el año pasado la Unión Vecinal y hemos valorado que realmente podemos llegar a muchísimas más personas con la cantidad que hemos asignado en el presupuesto y que lo podemos hacer además en base al curso que se realizó el año pasado. No obstante, estamos trabajando, queremos tener una reunión, poder reunirnos con los formadores de estos cursos y con la Oficina Técnica también de Participación, que plantea una serie de requisitos esenciales que se podrían llevar a cabo en estos cursos, como, por ejemplo, trabajar con ordenador, los aspectos básicos acerca del manejo del smartphone y luego ir avanzando en cuanto a lo que sería el uso y la gestión que se puede realizar a través de la web del Ayuntamiento y, posteriormente, de otras páginas web y aplicaciones. Entonces, estamos valorando estos programas y, en el momento en que ya tengamos claro cuál es el contenido que queremos trasladar, por supuesto, a los segmentos de población más vulnerables, pues redactaremos estos pliegos para poder finalmente ofrecer unas bases de subvención a entidades que puedan ejecutar este proyecto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Brevemente, me preocupa que usted no sepa exactamente la partida para todo lo que tiene que ver con el tema wifi. Yo entiendo que sean un Gobierno férreo, pero tiene que tenerlo en cuenta, porque la señora Herrarte no sé si tiene tan clara como usted esta dotación. Segundo, me gustaría saber, desde 1 de agosto del 2019, a qué centros se ha hecho llegar la extensión del wifi. Y le voy a hacer el relato, porque estos son los que había en agosto del 2019, como comprenderá, del anterior mandato: En la Casa Consistorial, plaza del Pilar (hall y diversas zonas de la planta), en el Seminario de vía Hispanidad, en el Centro Cívico de Santa Isabel, en el Centro Cívico Almozara, incluyendo el edificio anexo de la Junta Municipal, el Centro Cívico de Valdefierro, Actur-Río Ebro, Actur-Río Ebro 2, San José, Casablanca, Estación del Norte, Delicias, Torrero y Universidad. La Biblioteca del Agua también tiene acceso a wifi. Centro de Emprendedores Las Armas, Etopía, Palacio Montemuzo, Palacio de Los Morlanes, Museo Torreón Fortea y Museo del Teatro Romano.

Se lo digo porque, bueno, le cojo el guante y veo que, uno, van a hacer esa apuesta por la brecha digital, que les recuerdo que ustedes enmendaron esa partida y luego la recapturaron, y, dos, el acceso wifi no solamente es una propuesta de esta representante en el anterior Gobierno de Zaragoza en Común, sino que es una demanda ciudadana y creemos que, a fecha de hoy, de todo este listado no ha habido ninguno más. Entonces, tiene usted tiempo por delante y, desde luego, es necesario que sepa usted la dotación económica, porque, sin dotación económica, señor Rodrigo, no va a poder llevarlo a cabo seguro. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Muy rápidamente. Enmendamos la partida, no porque no estuviéramos de acuerdo con el objetivo de la misma, sino porque no estábamos de acuerdo de qué manera se pudo articular, gestionar y llevar a cabo. Consideramos que podía ser mucho más amplia la cobertura que se le podía dar con esa partida, que en ese momento era de 80.000 euros. Y luego, contrastándola con los 14.000, con los que se impulsó a más de 200 personas en el curso de formación del año pasado, pues nos dio la razón y así lo queremos plantear este año. Y si no conozco la dotación presupuestaria es sencillamente porque estamos en una primera fase en la que estamos recabando la información necesaria para luego poderla reflejar y trasladar, conociendo cuál es el proyecto que tenemos que llevar a cabo para poder dotar de wifi a través de un contrato mayor o de qué manera se puede realizar. El único dato que le puedo trasladar es que en la actualidad un 50 % aproximado de toda la red tiene wifi y tiene un punto de wifi y eso es lo que hemos empezado a trabajar para poder completar toda la red de equipamientos municipales. Gracias.

**4.3.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensan dedicar partida presupuestaria a la rehabilitación de la tercera planta de la Harinera? (C-2675/2021)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)*

**4.3.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se han incluido las obras de acondicionamiento del Auditorio en los Presupuestos del 2021? (C-2676/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Gracias. Bueno, al igual que con el Festival de Cine, con el Auditorio también se han cumplido sus 25 años de existencia y, como comentamos alguna vez también en esta Comisión, es hora de que se acometan determinado tipo de reparaciones, de acondicionamientos del edificio, que los necesita y los demanda. Esta pregunta se la formulamos no solo como Consejera de Cultura, sino también como Vicealcaldesa y como conocedora del presupuesto que en estos momentos se está tramitando. Queremos saber si hay partidas presupuestarias destinadas a ese acondicionamiento, a esa rehabilitación del edificio, especialmente lo que es la zona del tejado y la zona de la Multiusos para adaptarla a la normativa actualmente vigente. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Efectivamente, hay partidas destinadas, pero están dentro de cuentas de Urbanismo. No nos corresponden al Área de Cultura, aunque sí que es verdad que el mantenimiento, como saben, se lleva y se paga directamente desde Zaragoza Cultural, pero lo que es la inversión en estas reparaciones no se van a asumir desde el Área de Cultura, sino desde el Área de Urbanismo. Esperamos que más pronto que tarde, o sea lo más inminente, inicien ya las obras de la cubierta del Auditorio. En las próximas semanas... Se ha estudiado ya el procedimiento a seguir, porque saben que nunca se ha hecho nada directamente ahí en estos 26, camino de 27, años que tiene ya el Auditorio y hay unos defectos que, además, con el paso del tiempo no han hecho más que incrementarse y se ha establecido ya la intervención que hace falta hacer y se va a empezar cuanto antes. Y en cuanto a la Multiusos, se ha encargado a una ingeniería el estudio para poder hacer, con ese estudio, la redacción del proyecto posteriormente, pero la intención es acometer todo en este presupuesto, empezar ya en este ejercicio. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Una pequeña puntualización que no tiene mucho que ver con el tema de la pregunta, pero que, al hilo de lo que usted antes ha mencionado respecto a otra pregunta de la representante de Zaragoza en Común con el tema de la reducción de alquileres que se están produciendo para las actuales actuaciones, ya que no vienen grandes orquestas y que está favoreciendo que tanto grupos nacionales como grupos especialmente aragoneses participen y se da esa importante reducción del 95 %, creo recordar, en los alquileres de los espacios. Sin embargo, nos transmiten la queja muchos de estos agentes culturales de que, a pesar de esa reducción, que es una importante, importantísima reducción, se cobra parte del personal necesario para la puesta en marcha de los citados espectáculos, con lo cual, esa reducción es muchísimo menor de la que aparece difundida. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Bueno, es que, que me corrijan si me equivoco mis compañeros, nosotros la bonificación es en lo que nosotros cobramos como tal. Es decir, en lo que es un ingreso para el Ayuntamiento, lo que es un ingreso para la Sociedad, lo podemos hacer, porque, además, las ordenanzas que recogen las tasas, los precios que se cobran y demás nos dan a esa opción. Pero claro, lo otro es un servicio externo que se le paga a una empresa, ¿de acuerdo? Entonces, es uno de los servicios que se paga directamente, porque saben que el personal de sala y demás del Auditorio no es personal del Auditorio, sino que es personal de una contrata, ¿de acuerdo? Gracias.

**4.3.13. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios reguladores van a marcar la política de adquisición de obras de arte del Ayuntamiento? (C-2677/2021)**

**Sra. Presidenta:** Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Hemos visto que hay una partida presupuestaria nueva referente a la adquisición de obras de arte, creo recordar que era de 40.000 euros. Entonces, lo que preguntamos es qué criterios van a marcar esa política de adquisición de arte, qué criterios técnicos, qué criterios y qué procedimientos administrativos se van a seguir para efectuar dichas compras y si piensan también encomendar este tipo de actuaciones a algún tipo de comité de expertos o va a ser gestionado directamente por el propio Ayuntamiento, por Zaragoza Cultural. En fin, que nos comente un poco cómo se va a realizar ese procedimiento de adquisición de las obras de arte.

**Sra. Presidenta:** Bueno, esta partida, obviamente, a todas luces insuficiente... Somos conscientes de que el importe de esta partida no es grande, pero hace muchos años que no se invierte en obras de arte en este Ayuntamiento y en un momento en el que hay graves problemas en el sector cultural y es un tema que ha salido a la luz... Ustedes han hablado también a veces de... Bueno, ustedes, hemos hablado directamente todos, porque así lo hemos tratado además en la Comisión por el futuro de Zaragoza, el tema también de galerías de arte, bueno, de los artistas como tal. Nos gustaría poder tener ese gesto de poder volver a iniciar alguna adquisición, pero, como digo, conscientes del pequeño importe que se ha previsto. Estas adquisiciones se hacen directamente desde la Unidad de Patrimonio. Es la Unidad de Patrimonio, dependiente del Servicio de Cultura, quien gestiona el patrimonio, conserva, recupera el patrimonio municipal. En un principio, se va a regir por dos criterios: uno, obra de artistas consagrados, preferiblemente aragoneses, que estén poco representados en la colección municipal, y, por otro, obra de artistas emergentes, preferiblemente aragoneses también o afincados en Aragón, que, obviamente, en este caso no están representados actualmente en la colección municipal. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** También relacionado con este tema y para la idea de favorecer a los agentes relacionados con el mundo de las galerías de arte, ¿han pensado también en colaborar con los galeristas para que sean comisionados de las exposiciones que realiza el propio Ayuntamiento de Zaragoza o para utilizar las propias galerías como exposiciones compartidas con esa colaboración público-privada que nosotros tanto hemos defendido?

**Sra. Presidenta:** Bueno, que galeristas sean comisarios de exposiciones, sucede. Quiero decir, nosotros, en las salas de exposiciones municipales, como saben, sale una convocatoria anual para el año siguiente, se presentan los proyectos que quieren y luego, obviamente, hay un comité de expertos que decide y elige esas exposiciones que se van a hacer en las diferentes salas. Entonces, que ellos puedan presentar sus exposiciones, son libres de hacerlo. Entrar en concurrencia competitiva quién expone en nuestras salas municipales, siempre dirigidos, como digo, y elegidos por el comité de expertos. Y, por otro lado, no sé qué me ha dicho, perdone, señor Barrachina. Me he perdido. Que si fueran comisarios y no sé qué otra cosa me ha dicho. Perdón.

**Sr. Barrachina Lupón:** Utilizar también las galerías privadas.

**Sra. Presidenta:** Tenemos pendiente... Perdone, se me había ido el santo al cielo. Tenemos pendiente —que, además, fue uno de los acuerdos y yo personalmente fui quien invité también a participar en la Comisión por el futuro de Zaragoza a la Asociación de Galeristas— el que podamos hacer alguna propuesta que les pueda beneficiar a ellos. Es verdad que sí que han entrado en propuestas transversales desde el Área de Economía, porque, al final, las galerías son comercios y han podido participar también en el "Volveremos si tú vuelves", igual que ha ocurrido con las librerías. Ya saben que algunos establecimientos culturales se benefician de estas cuestiones desde el Área de Economía o incluso desde el Área de Hacienda, pero sí que tenemos pendiente el poder realizar con ellos alguna acción conjunta. Gracias.

**(Abandonan la sala la Sra. Broto Bernués y el Sr. Barrachina Lupón)**

**4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que la Concejala Delegada de Barrios Rurales explique cuáles han sido los procedimientos utilizados por el Servicio de Control de Plagas en las diferentes actuaciones realizadas en los Barrios Rurales en 2020 y cuál ha sido su responsabilidad en las mismas. (C-2681/2021)**

**Sra. Espinosa Gabasa:** Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** La doy por formulada. Sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale. Muchas gracias. Bueno, desde Salud Pública se nos informa que las solicitudes para tratamientos respecto al control de plagas en los barrios rurales siguen los mismos procedimientos que los solicitados desde los núcleos urbanos. Estas solicitudes se reciben, o bien directamente de las alcaldías, o son los propios vecinos que detectan la plaga quienes avisan. Una vez se recibe la solicitud, se realiza una inspección en la zona y, en caso de ser necesaria, por ejemplo, la desratización, se coloca el raticida y a los siete días se va a inspeccionar a ver si es necesario poner más. En el caso de la desinsectación, normalmente con el tratamiento inicial suele ser suficiente. También se está procediendo a la captura de palomas, porque hay un número de denuncias muy elevado por las molestias que crean y que es necesaria la actuación para controlar su población.

Yo sé, señor Magaña, me temo, por dónde van los tiros, nunca mejor dicho, y me va a permitir que me remita a la resolución del director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se aprueba la autorización excepcional de métodos de caza prohibidos, caza menor y especies no cinegéticas en terreno no cinegético, vista la solicitud formulada por la Junta Vecinal de Monzalbarba, con fecha de registro de entrada el 23 de diciembre del 2019, para la captura de paloma doméstica y sus variedades mediante armas de fuego en terreno no cinegético del término municipal de Zaragoza. Como le digo, la fecha de registro de entrada de esta solicitud es del 23 de diciembre de 2019. Recordará que la encuesta ciudadana para la elección de alcaldes de barrio fue el 9 de febrero de 2020. Quiere decir esto que la solicitud la realizó el anterior alcalde, del Partido Socialista, como ya se venía haciendo desde el año 2014, porque esta plaga de palomas realmente presenta un problema en Monzalbarba. De hecho, hay Actas, por ejemplo, desde 2014 —aquí tengo una de 8 de agosto de 2014— donde el anterior alcalde informaba que se habían realizado 86 jornadas con autorización del INAGA, como tiene que ser, para el control de aves en terrenos no cinegéticos del barrio, eliminando... Tengo especificado el número de palomas, estorninos y tórtolas. Así que, como ve, señor Magaña, no hay nada anormal. Únicamente desde la Junta se ha colaborado con un grupo legalmente constituido y autorizado por el Gobierno de Aragón para colaborar en la resolución de un problema del barrio, como venía siendo habitual desde hace años. Señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, claro, el problema no es el INAGA, que yo me conozco bien el INAGA, afortunadamente, porque la legislatura pasada estuve en esa Consejería colaborando, pero el INAGA no le ha autorizado a usted, a ustedes, en definitiva, a hacer ningún gasto con relación a esa autorización. Simplemente se autoriza a, efectivamente, que, cuando hay una plaga fuera de la época de caza, les autorizan a cazar, da igual que sean palomas, estorninos como otras veces conejos, jabalíes en diferentes zonas y demás. Bueno, pues yo no voy a la autorización del INAGA, ni tan siquiera cuestiono... Bueno, un grupo legalmente constituido... Son un grupo de cazadores, pero no es una asociación de cazadores, no es ninguna sociedad, no es ningún coto de caza, con lo cual, son particulares. Lo que llama la atención es que, claro, ni los cazadores han pedido que se les subvencionara nada desde la Junta Vecinal, como estos años atrás, que no se les ha subvencionado nada excepto la tasa de la propia autorización del INAGA, que son 22 o 25 euros, si no me equivoco. Pero los cazadores como tal jamás han pedido que se les subvencionara, y mucho menos munición. Claro, es que aquí hablamos de un tema importante y es que una administración pública no debería, o no puede, comprar munición para dársela a unos particulares. Bueno, según consta en la factura y según consta en las declaraciones incluso del alcalde de Monzalbarba. Es más, nosotros pedimos la factura —ya se lo anuncié en el Consejo de Alcaldes— y, claro, lo que sorprende, señor Rodrigo, a colación de lo de los distritos, es que el RC de la factura lo hace usted, lo hace usted. Con lo cual, para que vea usted si lo del distrito, lo del DIS y lo del RUR, influye en las retenciones de crédito. Pero bueno, no me voy a meter

ahí. Simplemente lo que le quiero decir es que, hombre, ni es éticamente correcto ni procede que una administración pública subvencione la munición. ¿Usted se imagina a la DGA, al Gobierno de Aragón, subvencionando todas las municiones de todos los cazadores que pidan autorizaciones en el INAGA para cazar otro tipo de plagas? Pues hombre, yo le digo que no se hace. Yo le digo que no lo hacen, que no es normal. Es que no es normal, no se hace. Entonces... Y, aparte, aquí lo que denota es que, al final, no controlan muy bien el gasto de las Juntas Vecinales. Quiero decir, al final, esto es un descontrol. A usted no sé si le parece muy normal subvencionar la munición. Yo tengo amigos cazadores, que me parece muy bien y, además, creo que es una herramienta para controlar las plagas, efectivamente, pero de ahí a que la administración pública tenga que subvencionar la munición, hay un trecho bastante, bastante largo. Además, es que, claro, en su competencia está el rubricar esa factura, si no entiendo mal. Con lo cual, usted... Por eso le pregunto por la responsabilidad de usted en la misma, porque usted tiene una responsabilidad en esto. Con lo cual, no sé. La autorización del INAGA no le autoriza nada más que a hacer una batida. Bueno, y le autoriza al desarrollo y le autoriza al control, pero no a gastar. Eso es una cuestión suya. Es una cuestión suya como la de los lazos. Entonces... Y, al final, ¿quién ha repartido esto? ¿Qué control ha habido? No se sabe. No se sabe quién ha repartido esta munición, porque, en teoría, esto habrá llegado a la Junta Vecinal y alguien lo habrá repartido. ¿O quién ha ido a buscar esa munición? ¿O el alcalde ha pagado una munición que ni tan siquiera ha visto? O sea, quiero decir, cuanto menos hay un descontrol y un desorden en la gestión que esto clama al cielo. Y luego, yo le digo una cosa, que somos la quinta ciudad de España, ¿sabe? Que somos la quinta ciudad de España. Que a lo mejor en algún pueblo por ahí, pues bueno, yo no sé, pero claro...

**Sra. Presidenta:** Perdón, señor Magaña, lleva más de un minuto.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, voy terminando, sí. Pero claro, yo creo que no está ni con los valores de esta administración ni con lo que se entiende por una calidad democrática ni de valores el tener que ir pagando munición por ahí para ir pegando tiros por mitad del barrio, que ya sé que no lo han hecho, pero porque los cazadores son bastante responsables en ese caso.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues, señor Magaña, ¿usted sabe quién gobierna en Épila? El Partido Socialista. Épila paga 70 céntimos por cada conejo cazado, y lo paga porque el decreto...

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, conejo, conejo, pero no munición, no munición. Y se pagan ovejas y se pagan...

**Sra. Presidenta:** Por favor, señor Magaña, respeten los turnos de intervención.

**Sr. Magaña Sierra:** Pero no tergiversen las cosas.

**Sra. Presidenta:** Apague el micro.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Y lo paga porque el decreto de 8 de octubre del 2019 del Gobierno de Aragón autoriza al Departamento de Agricultura a que pueda apoyar económicamente a las entidades colaboradoras, no especifica de qué forma. Señor Magaña, no hay caso. Le ha salido el tiro por la culata. Se puede hacer perfectamente.

**4.3.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que la Concejala Delegada de Barrios Rurales explique cuál es la distribución de la partida RUR contemplada en el Presupuesto de 2021 por Juntas Vecinales. (C-2682/2021)**

**Sr. Magaña Sierra:** Como imagino que se irá por peteneras, como siempre, yo le voy a decir que una cosa es subvencionar los daños que ocasiona una plaga y otra cosa es subvencionar munición para que la gente vaya pegando tiros por la calle. Señora Espinosa, no tergiversen las palabras. Es decir, hubo el problema por un lobo y se subvencionó a los ganaderos por los daños que ocasiona un animal o una plaga concreta, no

se subvenciona jamás el mero hecho de matar a ningún animal, eso que lo tenga claro. Ese decreto que usted... Como siempre, tergiversa las palabras.

Bueno, volvemos a lo mismo. La partida de RUR, ya se lo hemos dicho alguna vez, es una partida global dentro del presupuesto, pero, realmente, cada barrio rural no sabe lo que le toca de esa partida global. Y ahí vemos el mero hecho también que le he comentado antes al señor Rodrigo de que las retenciones de crédito las tiene que hacer el Consejero y rubricar usted las facturas. Con lo cual, lo que le pedimos es si usted tiene hecho algún cálculo de un reparto o de un gasto proporcional como ustedes lo han hecho de esa partida con respecto a los barrios rurales.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues me va a dejar que intervenga también con respecto a la anterior pregunta. Oiga, artículo 14: "Se colaborará económicamente con las entidades colaboradoras en materia de caza que participen en el logro de los objetivos". No pone ya... Usted puede decir que pagan cartuchos, que no, que pagan el conejo... Me da igual, es que aquí lo dice muy claro.

En cuanto a la partida de distrito rural, como sabe, se ha aumentado 15.000 euros para gastos e inversiones y, luego, la de alcaldes en 7.790 euros. El resto de partidas quedan como el año pasado, sumando un 1.035.445 euros: 157.790, gastos de representación de alcaldes; actividades para barrios, 170.000; gastos de barrios rurales, 505.936; subvenciones a asociaciones, 34.354; comisiones de festejos, 51.678; subvención a AMPAs, 13.697; subvención a entidades ciudadanas, 71.273; y gastos de inversión en barrios rurales 30.717.

En cuanto a la partida específica para gastos de barrios rurales, que es la grande, la de 505.936, se reparte entre los barrios rurales —aquí tengo la tabla, ahora se la especifico— siguiendo los parámetros de reparto que se aprobaron por unanimidad en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en la anterior legislatura. En Alfocea, 12.120; Casetas, 63.752; Garrapinillos, 40.005; Juslibol, 25.000... Bueno, si quiere, se la paso, por no especificarle todo. Suma esta partida de gastos 355.936. La diferencia hasta los 505.936 es los 150.000 euros que se destinan para pagar las carpas para la realización de las fiestas. En 2020, como sabe, esta partida no se pudo gastar en su totalidad. En los dos primeros meses sí que hubo algún gasto de este tipo, pero luego ya, como no hubo fiestas, no se pudo gastar y esa partida se destinó a obras de conservación y mantenimiento en distintos barrios rurales. Si quiere, le pasaré la tabla, ¿vale?

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, agradecería que me pasara la información. Le vuelvo a decir lo mismo, señora Espinosa. Yo colaboré en ese decreto que está diciendo usted y, desde luego, no, en ningún momento se paga munición a nadie.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Ah, que estamos hablando de los conejos otra vez.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, porque es que usted tergiversa las cosas como le da la gana. Entonces, bueno, no voy a consentir eso, encima en una cosa que me ha tocado a mí trabajar sobre ello. Ni es una entidad ni se les ayuda con el pago de los cartuchos. Vaya usted a ver si busca alguna factura y encuentra alguna factura en el Gobierno de Aragón de pago de cartuchos. Ande, vaya, vaya, que se la encontrará.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Me da igual que se le pague el cartucho como la cola del conejo que tienen que llevar.

**Sr. Magaña Sierra:** No, es que no es lo mismo, señora Espinosa. Es una...

**Sra. Espinosa Gabasa:** Se les paga para que ayuden al barrio o al pueblo en el control de la plaga.

**Sr. Magaña Sierra:** Es una cuestión de valores. Estoy en mi tiempo, si no le importa... Es decir, es una cuestión de valores, una cuestión de valores. Oiga, a usted le aparecerán muy bien las armas. No sé, quiero decir, es una opinión. Pues a mí tampoco. Y, como no me parece bien el mero hecho de tener armas, pues no me parece bien que se pague desde una administración pública munición para que se cace nada, porque, encima, allí en Monzalbarba se utiliza este método porque... Sí, pero bueno, es que usted me ha leído el presupuesto, que realmente el presupuesto pues ya me lo sé yo. Para leerme lo que me ha leído...

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues, entonces, ¿para qué me trae la pregunta?

**Sra. Presidenta:** No se pisen, por favor. Acabe su turno, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Hombre, porque me ha dicho que me lo va a mandar por escrito, señora Espinosa. Y, si no le importa, no interrumpa. Como ha dicho que me lo va a mandar por escrito, pues ya lo tendré por escrito. Eso es lo que espero.

No, hombre, lo que pasa es que, claro, es que siempre tira los balones para afuera. Claro, cuando no es el Gobierno de Aragón, es el Gobierno de España y, cuando no, será Europa y, cuando no, será Vox o será el PP de Madrid o será quien sea, que da igual, será su presidente Casado, que ahora lo tienen mal. Pero yo le digo que vaya usted al Gobierno de Aragón y enséñeme una factura de unos cartuchos y entonces le daré la razón.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Le pasaré el decreto, que creo que le clarificará mucho mejor el tema.

**Sr. Magaña Sierra:** No, el decreto no, que lo tengo yo. No hace falta que me lo pase.

**Sra. Presidenta:** Oigan...

#### **4.4. RUEGOS**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Buen finde a todos. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**